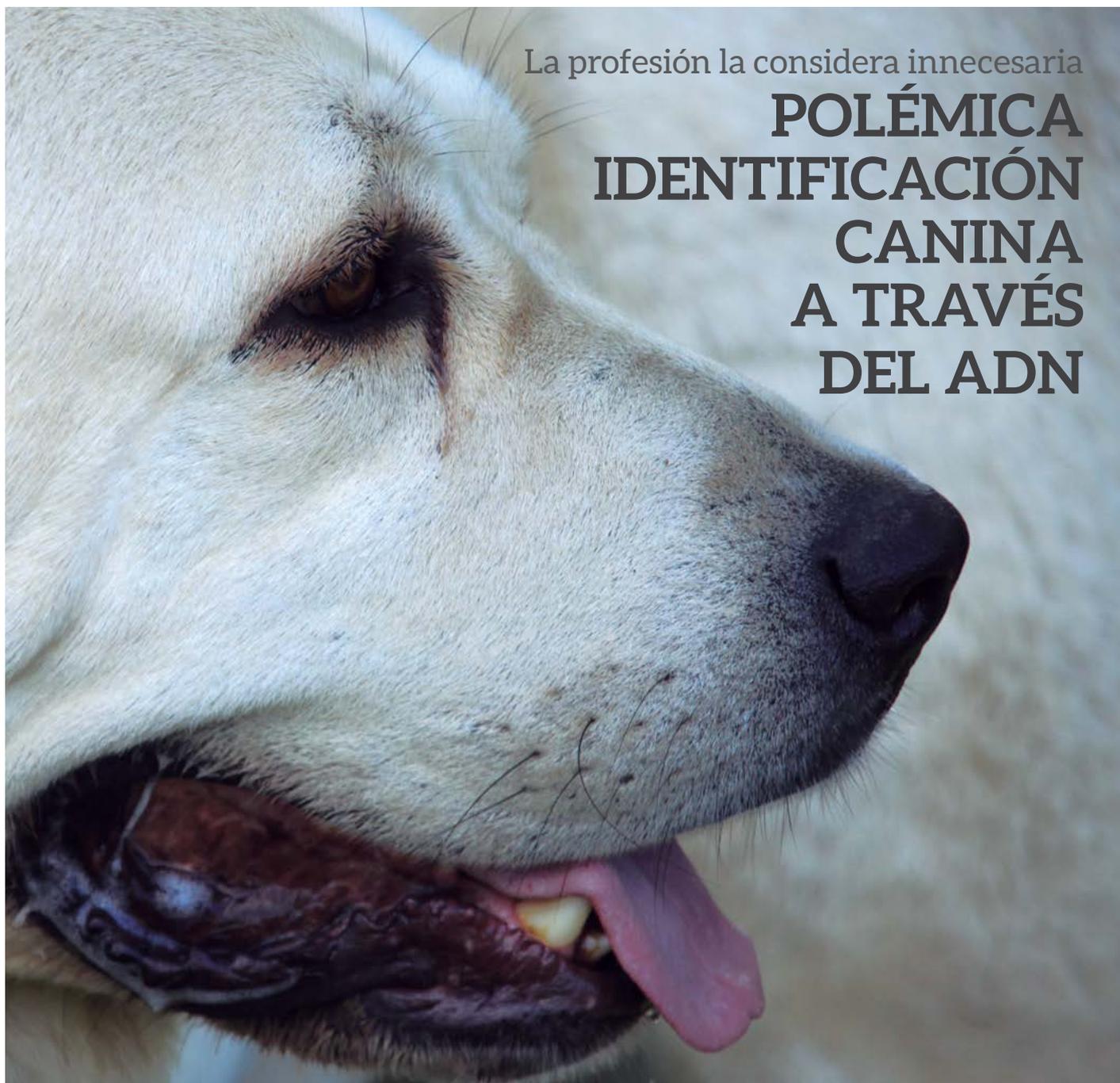


INFORMACIÓN

# VETERINARIA

2016 | NÚMERO 2 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



La profesión la considera innecesaria

## **POLÉMICA IDENTIFICACIÓN CANINA A TRAVÉS DEL ADN**

**La OCV**  
distingue a  
Anembe por su  
trayectoria

**Nuevas normas**  
para frenar  
enfermedades  
transmisibles

**Julio Boza,**  
referencia en  
nutrición y  
producción animal

# ÍNDICE

## 04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 La OCV distingue a Anembe por su ininterrumpida labor formativa.
- 06 La identificación canina a través de ADN, ni conveniente ni necesaria.
- 08 Apuntes de Europa.
- 10 Una importante aportación a la veterinaria.

## 12. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales.

## 32. HISTORIA

¿Qué cerdos atropellaron a Don Quijote y a Sancho?.  
Por Miguel Ángel Aparicio.



## 35. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

## 37. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...



## 45. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

## 46. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

## 49. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta,...

## 50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. [www.sprintfinal.com](http://www.sprintfinal.com). **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 28.850 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*



//

Toda nuestra labor parte del respeto al animal y la búsqueda de su bienestar.

## EVITEMOS QUE NOS CONFUNDAN

Bienestar animal y maltrato animal son las dos caras de una moneda cada vez más apreciada por la sociedad: la convivencia con los animales. En los medios de comunicación se pueden leer cada día sucesos y acaecidos con animales que nos indignan y, de paso, nos degradan como especie.

Afortunadamente, la sociedad, sin nombre ni apellidos, hace tiempo que empezó a reaccionar frente a ese estado de cosas pidiendo protección para los animales. Y ahora las administraciones se unen a esa corriente con iniciativas que persiguen la protección y el bienestar animal. Los veterinarios tenemos que alegrarnos de que esto sea así porque nos reafirma en nuestra vocación y nuestro oficio. Ya que nuestra labor parte del respeto al animal y la búsqueda de su bienestar. Lo cuidamos y curamos desde los lejanos tiempos en que se usaba incluso como instrumento de guerra y cuando servía para ganar el sustento de las familias, lo protegimos de la enfermedad cuando el hombre tenía hambre y necesitaba proteínas y lo seguimos mimando ahora que ha entrado en los hogares como un miembro más de la familia. Pero tenemos como colectivo el deber de separar el trigo de la paja y diferenciar la defensa legítima del bienestar animal de posibles intereses ajenos que puedan revolotear en su entorno.

Las iniciativas de algunos ayuntamientos de obligar a identificar a

las mascotas a través del ADN (y la consiguiente creación de una base de datos con esa información) arroja, más allá de un debate jurídico competencial, serias dudas sobre su eficacia y oportunidad. Y así lo han puestos de manifiesto colegios de distintas zonas del país.

La puesta en práctica de estos proyectos duplicaría un sistema en vigor basado en el uso de microchips que funciona eficazmente en todo el territorio, supondría un coste adicional para el propietario del animal y no agilizaría la formulación de sanciones administrativas a los dueños del animal en caso de abandono de los excrementos en espacios públicos. En estas circunstancias, cabe preguntarse cuál es el fin último de esas iniciativas, que debemos estudiar con detenimiento para que a nuestra profesión no le den gato por liebre.



**JUAN JOSÉ BADIOLA**

*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.*



Junta Permanente

# LA OCV DISTINGUE A ANEMBE POR SU ININTERRUMPIDA LABOR FORMATIVA

La Junta Permanente del Consejo General decidió el pasado 29 de marzo conceder la medalla de la OCV a la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina (Anembe); trató los trabajos previos a la implantación de la receta electrónica veterinaria, Prescrivet, y realizó una primera aproximación a la iniciativa de algunas corporaciones municipales de identificación canina a través de ADN.



Palatsi, Báez y Vilaplana.

La Junta Permanente ha concedido la medalla de la Organización Colegial Veterinaria a la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe) en reconocimiento a su labor ininterrumpida de formación de los veterinarios en el campo de la clínica, nutrición y reproducción del vacuno, y la elevación del nivel técnico y científico de los mismos. Anembe, que agrupa a una mayoría de veterinarios que prestan servicios clínicos en el sector del vacuno, celebra el vigésimo quinto aniversario de su creación coincidiendo con el Congreso Internacional de Medicina Bovina, que se desarrollará en Santiago de Compostela los próximos días 11, 12 y 13 de mayo.

## CONGRESO MUNDIAL DE VETERINARIA

El presidente del Consejo General,

Juan José Badiola, informó a la Junta sobre la reunión que mantuvo el pasado 15 de marzo con representantes de la Asociación Mundial Veterinaria y la Federación de Veterinarios Europeos para tratar el próximo Congreso Mundial de Veterinaria, que está previsto celebrar en Barcelona en 2018.

## PRESCRIVET

Fulgencio Fernández, responsable de la implantación de la plataforma de receta electrónica veterinaria del Consejo General, Prescrivet, informó de que a finales del próximo mes de mayo está previsto disponer de los resultados obtenidos en las pruebas piloto en seis colegios y que servirán para decidir el calendario de lanzamiento generalizado del sistema de prescripción.

Al respecto, el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, informó



Barcelona será en 2018 la sede del próximo Congreso Mundial de Veterinaria.



López Pombo y Vilas.

a la Junta Permanente de la reunión mantenida el pasado 15 de febrero con su homólogo del Consejo General de Farmacia, Jesús Aguilar, en la que se trató el desarrollo del proyecto de receta electrónica veterinaria en la parte relativa a la dispensación de medicamentos.

Al encuentro asistieron el vicepresidente de la OCV, Luis Alberto García



Badiola y Rivero.



Fernández Buendía y Calvo Sáez.

Alía, y el vocal responsable del proyecto de receta electrónica veterinaria, Fulgencio Fernández.

En el transcurso de la reunión se manifestó el interés de la organización farmacéutica en el desarrollo del proyecto y se propuso la creación de un grupo técnico para estudiar las compatibilidades de los sistemas informáticos de ambas instituciones con objeto de implementar en su caso mejoras en el desarrollo del mismo.

## LA OCV CHILENA

La Junta Permanente fue informada por Ramón García Janer de la reciente visita al Colegio Médico Veterinario de Chile y su entrevista con la presidenta de la organización colegial veterinaria de aquel país, Patricia Escárte.

García Janer ofreció asimismo algunas pinceladas sobre la organización colegial veterinaria en Chile, que

tiene 19.000 veterinarios en activo, pero apenas 3.500 colegiados. La colegiación es voluntaria y de las doce regiones administrativas, solo cuatro y Santiago de Chile tienen colegios médicos veterinarios, como allí se denominan.

Patricia Escárte, que manifestó su deseo de favorecer las relaciones entre los profesionales de ambos países, destacó el papel formativo de su organización y la presencia continua en comisiones ministeriales donde se tratan asuntos propios del sector. Un nicho laboral de especial relevancia para los veterinarios chilenos es el de la acuicultura, que tiene un importante desarrollo en la producción de salmón, marisco y harinas de pescado.

## GUÍA PARA LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

La Junta Permanente del 26 de febre-



En mayo se tendrán los resultados obtenidos en las pruebas piloto de receta electrónica veterinaria.

ro también conoció la "Guía básica para la esterilización canina y felina", realizada por un técnico independiente y cuyo objeto es establecer unas bases fundamentales de actuación profesional que contribuyan a unificar criterios científicos y técnicos que ayuden a la mejora de la praxis profesional en este tipo de intervenciones quirúrgicas.

La guía pretende ofrecer un modelo de trabajo en el que se incluyen una serie de recomendaciones para los profesionales considerando los actuales avances de la ciencia veterinaria y de la disponibilidad actual de los medios tecnológicos existentes en nuestro sector profesional, necesarios para abordar adecuadamente estas intervenciones dentro de los elementos que exige la actual legislación en materia de responsabilidad profesional sanitaria, fundamentalmente en materia de disponibilidad de medios y de las exigencias de información al propietario del animal.

Ver informe completo en la página web de la OCV:

<http://www.colvet.es/node/967>

Informe del Colegio de Veterinarios de Madrid

# LA IDENTIFICACIÓN CANINA A TRAVÉS DE ADN, NI CONVENIENTE NI NECESARIA



La Junta Permanente realizó el pasado 29 de marzo una aproximación a la iniciativa tomada en algunos ayuntamientos de obligar a identificar a las mascotas a través del ADN y la consiguiente creación de una base de datos bajo el pretexto del bienestar animal, la protección animal o la sanción por el descuido con los excrementos. La cuestión, según se analizó, radica en el tema competencial. ¿Puede un Ayuntamiento producir de forma obligatoria la mencionada base de datos? ¿Quién puede impugnar esa ordenanza y quién puede impugnar el acto de aplicación de una ordenanza, es decir, la sanción? En este segundo caso, en principio, podría hacerlo el dueño del animal. En el primer caso, debería impugnar aquel que se considere titular de la competencia, es decir, la administración autonómica. La razón jurídica radica-

//  
Los costes de obtención de muestras biológicas elevarían los costes hacia el propietario.

ría en que la corporación municipal se dota de un registro paralelo al que las Comunidades Autónomas han creado para la identificación animal a través del microchip.

## INFORME DEL COLEGIO DE MADRID

El Colegio de Veterinarios de Madrid hizo público el pasado 17 de marzo un informe en que analizaba el po-

sible establecimiento de un sistema de identificación animal mediante ADN y la creación de censos caninos municipales a través del ADN.

En el texto se expone con claridad que el "Colegio de Veterinarios de Madrid no considera conveniente ni necesario el establecimiento de un sistema de identificación canina (y en algunos casos equina) a través del ADN, así como la creación de censos caninos municipales a través del ADN, que podrían malograr los éxitos alcanzados con el sistema vigente de identificación animal en la Comunidad de Madrid".

En el trabajo se desgranar las bases jurídicas y organizativas sobre las que se asientan esas iniciativas, y se repasan los aspectos técnicos y tecnológicos de la implantación del sistema.

Sus conclusiones, resumidas, son las siguientes:



-La identificación por la "huella genética", mediante la determinación de unos marcadores moleculares de ADN, solo podría en su caso ser complementaria de la identificación electrónica.

-Desde el punto de vista de la gestión de animales extraviados, no aporta ninguna ventaja.

-Los costes de obtención de muestras biológicas elevarían los costes hacia el propietario por la tenencia de perros en determinados municipios.

-El sistema actual de identificación mediante microchip ha generado claros beneficios para las mascotas y propietarios; la identificación por ADN es técnicamente mucho más compleja y por ello con un coste para el ciudadano mucho más elevado.

-La problemática del abandono, gracias al actual sistema de identificación (microchip y registro), se ha visto reducida enormemente en los años en que se ha generalizado en todo el territorio nacional.

-La puesta en marcha de una iniciativa municipal de establecimiento de un censo canino a través del ADN, además de tener un soporte normativo en la ordenanza municipal correspondiente, debería contar



El sistema de microchip ha generado claros beneficios para las mascotas y propietarios.



La identificación por ADN es técnicamente mucho más compleja.

con la colaboración de los veterinarios de dicho municipio, hecho no garantizado.

-Cualquier normativa municipal aislada conduciría al registro de las mascotas en otras localidades, con el consiguiente riesgo de inexactitud de los registros y marcadas carencias.

-Por último, sería necesario crear una nueva base de datos de mascotas registradas en cada municipio; las bases de datos oficiales, actualmente existentes, son propiedad de las distintas comunidades autónomas.

Texto completo del informe en:  
<http://www.colvet.es/sites/default/files/2016-03/INFORME%20DE%20COLVEMA%20.pdf>



Apuntes de Europa



Por Rafael Laguens  
 Presidente de la Federación  
 de Veterinarios Europeos  
 (FVE)

# LA FVE SE ENTREVISTA CON EL COMISARIO EUROPEO DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Una delegación de la FVE se reunió el pasado 8 de febrero con el comisario Vytenis Andriukaitis para tratar algunos de los temas que interesan a la profesión en la UE. Este encuentro se encuadra en la agenda de contactos y colaboración que la federación mantiene de forma continuada con las instituciones europeas.

Entre las responsabilidades del comisario figuran la modernización de la política de seguridad alimentaria de la Unión, manteniendo los actuales altos niveles de seguridad y garantizando que las actuales políticas tienen el máximo efecto; y asegurar que la Comisión está preparada para apoyar la capacidad de la UE para abordar situaciones de crisis de seguridad alimentaria o pandémicas.

## UNA SOLA SALUD Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Desde la FVE se aprecian las iniciativas tomadas por la Comisión para promover el concepto de "Una Sola Salud", pero se demandó una mayor atención a los riesgos y beneficios asociados a la relación que el ser humano mantiene con los animales, tanto de renta como de compañía. En este sentido se manifestó la necesidad de que las instituciones consideren la estrecha relación que los ciudadanos europeos mantienen con sus mascotas y se ocupen de ella de forma adecuada.

La lucha contra la resistencia antimicrobiana incumbe tanto a los profesionales de la sanidad animal como a los de la sanidad humana, constituyendo un claro ejemplo de "Una Sola



Rafael Laguens y Vytenis Andriukaitis.

Salud". La utilización responsable de medicamentos veterinarios es un asunto de absoluta prioridad para la federación, y se recordó al comisario cuáles han sido las iniciativas tomadas por la FVE para promover el uso responsable de sustancias antimicrobianas.

## MEDICAMENTOS

Mediante la cooperación entre los diferentes sectores relacionados con la utilización de antimicrobianos se ha conseguido la reducción de su

consumo en muchos países de la UE. Se analizó este hecho, así como su incidencia sobre la reducción de la resistencia antimicrobiana. En relación con el reglamento sobre medicamentos de uso veterinario la FVE trasladó al comisario su preocupación, puesto que esta norma permite no solo al veterinario sino a "otro profesional habilitado para ello con arreglo al Derecho nacional aplicable" realizar una prescripción veterinaria. Para asegurar el uso responsable de medicamentos, la



De izquierda a derecha, Zeev Noga, Juan José Badiola, Jan Vaarten y Rafael Laguens.

federación defiende que la prescripción debe ser cumplimentada por un veterinario tras un examen y un diagnóstico adecuado de un animal o grupo de animales, o como resultado de una reciente visita. El comisario, como médico que es, mostró su coincidencia con esta posición, pero dada la fase de discusión en la que se encuentra el reglamento en el Parlamento Europeo, son los diferentes grupos parlamentarios y el Consejo los que tienen la palabra en este momento.

Resulta esencial la disponibilidad de sistemas de diagnóstico rápidos y fiables, especialmente pruebas de sensibilidad. La FVE está a favor de desarrollar directrices que puedan servir de ayuda para elegir el tratamiento óptimo. Respecto a los antibióticos, de importancia capital para los humanos, la FVE mantiene que deben tener una restricción severa, utilizarse como última opción y tras un test de sensibilidad, pero que su uso en veterinaria no debe prohibirse.

La FVE mostró su interés en partici-

par de forma más directa en la organización del Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos, y así se ha solicitado al Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### **SANIDAD ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL**

La FVE expresó su satisfacción por el nuevo reglamento relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y en particular su objetivo de promover la prevención de las enfermedades. A partir de ahora es fundamental la elaboración de la legislación secundaria que debe complementar y desarrollar este reglamento, asegurando que las visitas zoonosanitarias no queden solo en buenas intenciones sino en una herramienta eficaz para prevenir y lograr un adecuado nivel sanitario y de bienestar animal.

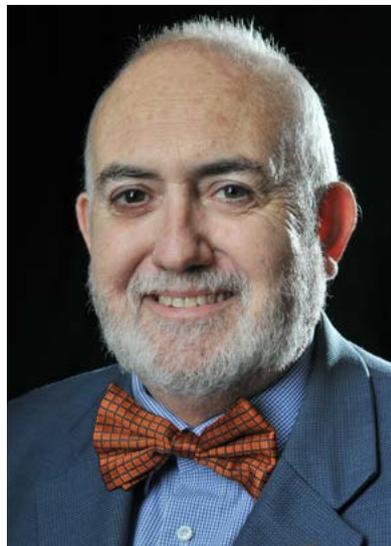
Entiende la FVE que la información de la cadena alimentaria (ICA) está íntimamente unida a las visitas zoonosanitarias. Estas visitas deben realizarse de forma regular para

asesorar a los ganaderos respecto a la sanidad y bienestar de sus explotaciones, asegurando de esta forma los objetivos finales de la ICA: garantizar la calidad de los animales que entran en la cadena alimentaria y hacer llegar a los ganaderos la información relevante para sus explotaciones obtenida durante el sacrificio.

Aunque la UE es líder en el respeto al bienestar animal, aún existen países en los que existen lagunas respecto a la aplicación de determinadas normas. Además, los consumidores deben ser correctamente informados para poder realizar una correcta elección en relación al bienestar animal. La FVE expresó su disposición para continuar organizando conjuntamente con la Comisión los seminarios que sobre bienestar animal se han venido desarrollando hasta 2015 en 9 países y en los que han participado 1.200 veterinarios. Finalmente, el comisario animó a la FVE a continuar desarrollando y extendiendo su labor y manifestando su compromiso de colaboración.

Prescrivet: receta electrónica veterinaria con firma digital

## “UNA IMPORTANTE APORTACIÓN A LA VETERINARIA”



Por Fulgencio Fernández Buendía  
 Presidente Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia  
 Académico de número de la Academia de Veterinaria de Murcia



En España hay más de 700.000 explotaciones ganaderas con más de 200 millones de animales, y más de 8 millones de mascotas.

La prescripción veterinaria es un acto exclusivo de nuestra profesión que se materializa en un documento que se llama receta. Su proceso tradicional, de visita, diagnóstico, receta en único documento, que el ganadero trasladaba a la comercial para su dispensación, la hacía difícilmente custodiable. Pero es en 1995, con la entrada en vigor de la normativa en materia de medicamento veterinario, en la que se normaliza y se especifican los tipos de receta, la identificación del ganadero o propietario de los animales, los plazos de supresión que se ha de tener en cuenta para el inicio de la comercialización de los productos (carne, leche, huevos, miel) y también que el documento tenía que ser por triplicado, copias para el veterinario, ganadero y dispensador, que durante cinco años tenía que custodiar cada agente implicado en el proceso.

Por otra parte debemos tener en cuenta la dimensión de las prescripciones: En España hay más de 700.000 explotaciones ganaderas con más de 200 millones de animales, y más de 8 millones de mascotas. Si se toman en consideración las posibles actuaciones veterinarias por animal y explotación al año, se emiten más de 210 millones de recetas al año en España. Las copias han de ser conservadas durante cinco años por el veterinario, dispensador o comercial ganadera y por el ganadero o propietario del animal. Por las características de situación y de instalaciones de las explotaciones, la idiosincrasia del ganadero y de la magnitud de papel generado y su custodia, se puede suponer que no es posible garantizar, por este sistema, la autoría, la seguridad del almacenamiento ni la trazabilidad de la receta.

Si somos conscientes de que una de las mayores preocupaciones en la actualidad respecto a la salud humana es la trascendencia de las resistencias antimicrobianas y de los residuos en alimentos procedentes de los animales, y tenemos en cuenta la normativa del medicamento veterinario en cuanto a la receta y la magnitud de su cuantía, entenderemos la importancia de la prescripción veterinaria y, por consiguiente, la emisión de la receta, como una herramienta exclusiva del profesional veterinario colegiado y de su total y única responsabilidad. Por todo ello la OCV a través de su Consejo General, con el fin de regular la emisión de la receta veterinaria, ha diseñado y creado un instrumento moderno y útil, la Plataforma de Prescripción Veterinaria “Prescrivet”, en formato electrónico, que garantice a todos los agentes que intervienen la habilitación del facultativo, y la trazabilidad y seguridad de la receta.

Su principal objetivo es trasladar la operación manual en soporte físico a una estructura electrónica. Se basa en los siguientes pilares: mantener la seguridad en el almacenamiento de la documentación generada y de las comunicaciones dentro del sistema, ofrecer un marco legal que acredite el valor probatorio de los documentos generados y garantizar la trazabilidad y registro de operaciones desde que se realiza la receta hasta la aplicación del tratamiento.

### ¿PERO CÓMO FUNCIONA PRESCRIVET?

Trabaja en un entorno online (Web). Pero el veterinario no precisa llevar el ordenador a la granja, esté donde esté, ya que se puede hacer la receta con el teléfono móvil o tableta, muy útil cuando no se tiene conexión a internet.

Con la firma electrónica, del código de verificación y del sellado de tiempo, únicos para cada receta, se autentifica el prescriptor y el contenido de la misma, que llevará vinculado un número de registro de ámbito nacional para cada receta, garantizando las medidas de seguridad y trazabilidad.

Pero el futuro de un sistema tan complejo pasa por integrar y ser útil a todos los agentes implicados. Entre las utilidades para el veterinario figura que puede prescribir desde un ordenador personal o teléfono móvil o tablet; se prescinde por completo del papel y se reduce al mínimo el tiempo y los desplazamientos necesarios; los veterinarios pueden hacer el seguimiento

del grado de cumplimiento de sus prescripciones; su copia se guarda en formato electrónico, y siempre se podrá recuperar tanto el archivo firmado, como una copia PDF.

El ganadero también se beneficia de este sistema, ya que no precisa la receta en papel, pues recibe un código que presenta en la comercial adherida; Tiene utilidades para disponer de la Tarjeta Prescrivet, a través de la cual se puedan dispensar los medicamentos, llevar al día su libro de tratamientos y estar al tanto de qué animales tienen que medicar o cuáles están en periodo de supresión.

Y para el último eslabón, los dispensadores, también es útil pues pueden mejorar la seguridad de su

servicio al contar con la receta y la prescripción antes de proceder a la dispensación, ya que tienen acceso al programa y "rescatarían" la receta, a petición del ganadero, para luego imprimirla en PDF y validar la dispensación.

Para finalizar, es preciso reconocer el esfuerzo del Consejo General de Colegios Veterinarios de España de desarrollar este sistema, gratuito para colegiados y ganaderos, como una herramienta única para favorecer la gestión del medicamento veterinario, consciente de que una exitosa implantación requerirá la implicación de las administraciones central y autonómicas competentes, que tanto necesitan y anhelan una aplicación como esta.



**Días de júbilo en Alicante,** Diez veterinarios jubilados y sus respectivos acompañantes disfrutaron del 11 al 16 de marzo de una estancia en la Residencia de Previsión Sanitaria de San Juan, Alicante. Es el segundo año consecutivo que fructifica esta iniciativa de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, cuya adjudicación de plazas se realizó por sorteo entre 116 aspirantes y cuyos beneficiarios fueron: Ángel Casellas Sitjà (Colegio de Barcelona), Juan Ángel Casas Gil (Burgos), Luis Sanmartín Villa (Lleida), Francisco Robles Ruiz (Valladolid), Alvaro Franco Oliván (Huesca), Miguel Jiménez Cabras (Madrid), Santiago López Camacho (Navarra), Joaquín Uriarte Abad (Zaragoza), Jaime Pérez Escorihuela (Barcelona) y José Vázquez-Prada y Grande (Colegio de Madrid).

# ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ASTURIAS

## JORNADA SOBRE CIRUGÍA TORÁCICA Y ABDOMINAL



Antonio G. Cantalapiedra, durante el desarrollo del curso.

**E**l Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el pasado 6 de febrero un curso sobre casos clínicos de cirugía torácica y abdominal que dirigió Antonio G. Cantalapiedra, profesor titular de la Facultad de Veterinaria de Lugo y director del Hospital

Veterinario Rof Codina, de la Universidad de Santiago de Compostela. Entre las materias que se abordaron figuró el manejo del perro con piotórax, la dilatación torsión de estómago, la estabilización y tratamiento de traumatismos torácicos, la hernia de

hiato, la hernia diafragmática y el abordaje quirúrgico.

El curso contó con la participación de 67 asistentes.

El Colegio organizó el pasado 27 de febrero una jornada sobre gestión de un centro veterinario para que sea rentable.

## CURSO SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL DE UN CENTRO VETERINARIO

**E**l pasado 27 de febrero el Colegio de Veterinarios de Asturias organizó un curso sobre Cómo gestionar un centro veterinario para que sea rentable.

Dirigió la jornada José Luis Villaluenga, consultor en Gestión Empresarial y Marketing de Centros Veterinarios y Clínicas Veterinarias Equinas, quien destacó la necesidad de gestionar la

clínica veterinaria como una empresa. En su intervención comentó y analizó los KPIs (indicadores clave de rendimiento) más representativos para gestionar un centro veterinario, y enumeró acciones y herramientas clave aplicables para mejorar la rentabilidad. Se trató de un curso dinámico que contó con la participación activa de todos los asistentes.



José Luis Villaluenga.

# BADAJOS

## JORNADA SOBRE INFECCIÓN POR EL VIRUS ZIKA



De izquierda a derecha, Marín, Hidalgo, Muñoz y Álvarez.

El Colegio de Médicos de Badajoz organizó el 24 de febrero pasado una jornada en la que se actualizaron los conocimientos sobre la infección por el virus de Zika, una patología emergente que ha provocado la reacción de alerta mundial por la OMS por su extensión fuera de la geografía habitual de la infección. En la mesa redonda se abordaron aspectos veterinarios (el papel de los mosquitos vectores en las zoonosis), de diagnóstico (las nuevas tecnologías

de ámbito genético al servicio del diagnóstico clínico) y la propia enfermedad en humanos (epidemiología, clínica y tratamiento de la infección por el flavivirus Zika). Ponentes de la jornada fueron José Marín, presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, que desarrolló un trabajo sobre "Los mosquitos como vectores de transmisión de infecciones"; Alberto Álvarez Barrientos, miembro del Servicio de Técnicas Aplicadas a la Biociencia (STAB), Servi-

cio de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Extremadura, que trató "Las nuevas tecnologías de secuenciación genética en el diagnóstico de las infecciones emergentes"; y Agustín Muñoz Sanz, miembro del Servicio de Patología Infecciosa, del Hospital Universitario de Badajoz, Departamento de Ciencias Biomédicas, de la Universidad de Extremadura, que trató la "Infección por el virus zika". La jornada fue introducida por Pedro Hidalgo, presidente del Colegio de Médicos de Badajoz.

# BURGOS

## CONVOCADO EL XXXII PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"

El Colegio de Veterinarios de Burgos acaba de anunciar la convocatoria del XXXII Premio Nacional "Cayetano López y López", cuyos originales versarán sobre el "Uso responsable de medicamentos veterinarios" y estará dotado con 4.500 euros. El premio convoca a los veterinarios colegiados que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación o representen una contribución

original en torno al uso responsable de los medicamentos veterinarios. Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría del Colegio de Burgos antes del 1 de septiembre próximo, mes en que será fallado el premio por un jurado designado al efecto. El jurado se reserva el derecho de divisibilidad del galardón, dotado con 4.500 euros, así como dejarlo desierto si a su juicio los trabajos presentados no alcanzan el nivel estimado.



## CÁCERES

# ESPECIALIDAD VETERINARIA DE SALUD PÚBLICA Y SISTEMA NACIONAL DE SALUD



Participantes en la jornada posan en el atrio del antiguo convento de San Antonio.

Presidentes de dieciséis Colegios de Veterinarios de otras tantas provincias y representantes de varios Consejos Autonómicos de Colegios Veterinarios asistieron el pasado 30 de enero en Cáceres a una jornada sobre la Especialidad Veterinaria de Salud Pública dentro del Sistema Nacional de Salud. La primera ponencia corrió a cargo de Juan Antonio Rol Díaz, vocal de la Especialidad de la Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria (SOCIVESC), que desarrolló el tema de "La formación de postgrado en las profesiones sanitarias. Formación especializada y continuada. Marco normativo." La exposición sirvió de introducción a la problemática y al marco jurídico que sustenta la normativa sobre las profesiones sanitarias tituladas y reguladas en España. En la ponencia se apreció a la perfección la falta de coherencia entre la Ley General de Sanidad y la realidad del sistema sanitario en lo que respecta a la Veterinaria de Salud Pública, pues a pesar de ser una actividad básica del Sistema Sanitario Público, dichas prestaciones veterinarias quedan fuera del Sistema Nacional

de Salud, obviándose de esta manera el mandato legal de que todas las prestaciones de protección de la salud y prevención de la enfermedad estén incardinadas bajo el sistema sanitario público. Y todo ello a pesar de la importancia, cada día mayor, del papel imprescindible del veterinario en la protección de la salud de las personas mediante el control de las zoonosis y resto de peligros para la salud con origen en la vida animal y sus producciones, incluidos los alimentos. Se pudo constatar, aunque parezca sorprendente, que todavía el veterinario no tiene acceso al sistema de formación especializada en Ciencias de la Salud regulado por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, por una carencia de desarrollo reglamentario para nuestra profesión. La ponencia concluyó con la necesidad de buscar nuevos mecanismos e iniciativas que permitan el reconocimiento de una especialidad propia dentro del SNS, Veterinaria de Salud Pública, sin perjuicio de abogar igualmente por el acceso del veterinario a aquellas otras especialidades pluridisciplinarias, como microbiología y parasitología, entre otras, a las que su

formación de pregrado les habilitaría.

### RECONOCIMIENTO LEGAL

La segunda ponencia fue expuesta por Marco Aurelio Sánchez Moreiro, presidente de la Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria (SOCIVESC), quien amplió la perspectiva normativa y su aplicación a la realidad laboral y sanitaria, analizando cómo el poder legislativo español reconoce la Veterinaria de Salud Pública como actividad básica del sistema sanitario.

En este reconocimiento legal expreso se especifica que incluye las enfermedades animales no zoonóticas, además de las zoonosis, hecho que obliga a considerar como veterinarios de Salud Pública a los dedicados a sanidad animal.

La profesión veterinaria se encuentra entre las profesiones sanitarias que pueden acceder a especialidades en Ciencias de la Salud. Existe un procedimiento normalizado para este acceso y la Organización Colegial Veterinaria es responsable de promoverlo, haciendo uso de otras instituciones veterinarias como sociedades científicas y sindicatos profesionales. Otras vías de especialización apartan

a la profesión veterinaria del resto de profesiones sanitarias. En cambio, son compatibles con una superespecialización posterior.

La actual ruptura de la Veterinaria de Salud Pública en departamentos de Agricultura y Sanidad se resuelve con una estructura de doble dependencia, orgánica y funcional del sistema sanitario y funcional de Agricultura, en distinto grado, en todos los puestos de Veterinaria de Salud Pública. Esta estructura y esta doble dependencia en concreto resuelve situaciones irregulares de la profesión veterinaria como la carrera profesional sanitaria.

## VETERINARIO Y CARRERA PROFESIONAL

El secretario general de SIVEX, Juan Antonio Rol Díaz, ofreció la tercera ponencia con el título "El veterinario y la carrera profesional del personal sanitario del Sistema Nacional de Salud. Otros complementos retributivos del Régimen Estatutario". En la misma abordó desde una perspectiva sistémica la clasificación, características y retribuciones del régimen jurídico del personal estatutario de los servicios de salud, así como otros condicionantes y situaciones comparati-

vas que revelan que el estatus en el que se encuentran actualmente los veterinarios oficiales que desempeñan las tareas de protección de la salud pública, en su mayor parte como funcionarios del ámbito de administración general, fuera de los Servicios Regionales de salud y/o fuera del régimen estatutario, impide que dichos profesionales tengan la misma consideración, prestigio y estatus que el resto de profesiones sanitarias. La jornada discurrió en las dependencias del antiguo convento cacereño de San Antonio, una obra que data del siglo XVI.

## CÁDIZ

# SE SUMA A LOS ACTOS PATRONALES DEL COLEGIO DE DENTISTAS

El Colegio de Veterinarios de Cádiz fue una de las entidades colegiales que participó el pasado 20 de febrero en la jornada organizada por el Colegio de Dentistas de Cádiz con motivo de la festividad de su patrona, Santa Apolonia. Al margen de los actos tradicionales, esta ocasión resultaba de especial importancia para el colectivo profesional de dentistas gaditano porque inauguraba su nueva sede colegial, en el edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fernández Pascual, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz agradeció la invitación y elogió la buena relación entre los dos colegios profesionales. Aseguró que el colectivo veterinario se siente "muy identificado" con el de dentistas, ya que, según dijo, "son dos profesiones sanitarias que sufren la llamada burbuja profesional". Fernández Pascual aprovechó la ocasión para enfatizar que "todos los veterinarios y veterinarias trabajamos por la salud, desde el colega que trabaja en Sanidad hasta quien desempeña su labor en una clínica veterinaria". Hizo hincapié en que la acción de la Veterinaria desembo-ca en la salud y el bienestar de quienes conviven con los animales e ilustró esta idea recordando la reciente campaña publicitaria "Dos caras. Una salud", del CACV. Finalmente, expresó sus deseos de "éxitos profesionales para las nuevas colegiadas y colegiados" dentistas y "buen augurio" para la nueva sede institucional, así como la continuidad en la "buena" gestión de la junta directiva del Colegio de Dentistas de Cádiz -presidida por Ángel R. Rodríguez Bioso- "en su difícil labor, poco entendida y valorada, en ocasiones". Tras la inauguración de la nueva sede, el colectivo de dentistas gaditanos y sus invitados continuaron su programa de actos previstos. Entre ellos, destacaron la entrega



De izquierda a derecha, José Antonio Girón González, Luis Cáceres Márquez, Óscar Castro Reino, Ángel Rodríguez Brioso, Antonio Carrascosa Cerquero, Jesús Fernández Pascual y Miguel Ángel Vizcaya Rojas.

de diplomas e insignias y la Medalla de Oro del Colegio al doctor Villa Vigil.

La mesa presidencial durante el acto inaugural la integraron el presidente de la Organización Colegial de Dentistas de España, Óscar Castro Reino; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas, Luis Cáceres Márquez; el presidente y vicepresidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, Ángel Rodríguez Brioso y Antonio Carrascosa Cerquero, respectivamente; el miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Jesús Fernández Pascual; el vicedecano de la Facultad de Medicina de Cádiz, Miguel Ángel Vizcaya Rojas; y el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, José Antonio Girón González.

## CÁDIZ

## COLEGIO Y AYUNTAMIENTO DE CHICLANA RENUEVAN EL CONVENIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA



En el centro de la imagen, el alcalde de Chiclana y el presidente del Colegio de Cádiz.

El alcalde de Chiclana, José María Román Guerrero, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, renovaron el pasado 18 de febrero el acuerdo de colaboración entre ambas instituciones por el que este Colegio gestionará en adelante el registro municipal de animales de compañía.

En el acto han estado presentes la delegada municipal de Salud, María Ángeles Martínez Rico, y el delegado municipal de Medio Ambiente, Joaquín Páez Landa. En virtud del convenio, el Colegio de Veterinarios se compromete a la creación y gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía, al tratamiento informático de cuantos datos se incorporen al Registro Municipal, a la custodia de cuanta documentación se genere durante la gestión del Registro Municipal y a poner a disposición del Ayuntamiento los datos que obran en este Registro.

Durante el acto, el presidente del Colegio de Veterinarios, Federico Vilaplana, hizo entrega al Ayuntamiento

de un lector de microchips para el desarrollo de las labores de la Policía local. Este dispositivo facilitará a las fuerzas de seguridad la tarea de identificar las mascotas y acceder a toda la información sobre el animal y su propietario/a recopilada en el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal). El lector recoge la información almacenada en el microchip que los profesionales veterinarios implantan a las mascotas para su identificación. La identificación mediante este sistema en perros y gatos es obligatoria en la comunidad autónoma andaluza, tal y como recoge la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

### PERROS PELIGROSOS

Los lectores de chips son especialmente útiles en caso de animales perdidos o incluso sustraídos. Mención especial merece la tipología de perros "PPP" (potencialmente peligrosos), que precisan una documentación especial. Con solo pasar el lector por el animal, la Policía

Local puede acceder de inmediato a sus datos, con vistas a comprobar si tienen toda la documentación en regla.

Parte de este acuerdo es "extender las licencias para animales potencialmente peligrosos. Son muchas las solicitudes para licencias de este tipo de animales las que nos llegan y con este convenio lo que hacemos es trasladar estas peticiones al Colegio Veterinario que nos autoriza dichas licencias", puso de manifiesto la delegada municipal de Salud, María Ángeles Martínez Rico.

Vilaplana hizo hincapié en la importancia de que los animales estén identificados con el microchip, "puesto que es la primera medida de protección y de control". En cuanto a los perros potencialmente peligrosos aclaró que "tienen su legislación y conllevan para su dueño un gasto mayor, por la licencia y los seguros que necesitan y esto deben tenerlo en cuenta los dueños".

## CÁDIZ

# LA CÁTEDRA EXTERNA DE BIENESTAR ANIMAL INAUGURA LA TERCERA CAMPAÑA ESCOLAR "ANIMALES DE COMPAÑÍA"

**A**lrededor de 5.000 niños de más de 90 centros gaditanos repartidos por 25 localidades asistirán a estas jornadas formativas. La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Veterinarios de Cádiz inauguraron el pasado 17 de marzo la tercera campaña "Animales de compañía y su bienestar. Por ellos y por nosotros", destinada a los colegios de Primaria de la provincia y en la que colaboran las delegaciones territoriales de Educación y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Cádiz. La campaña, en esta edición, se acercará a unos 5.000 niños y niñas de la provincia, distribuido en más de 90 centros de 25 localidades. La iniciativa también se llevará a cabo en otras localidades de Andalucía. El acto, celebrado en el CEIP Adolfo de Castro de Cádiz capital, contó con la presencia del delegado de Educación de la provincia de Cádiz, Juan Luis Belizón Guerrero, del director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez Monguió, del presidente del Colegio de Veterinarios (ICOV) de Cádiz, Federico Vilaplana, y de la directora del centro, Miriam Fraisolí del Cuvillo. Se trata de un proyecto formativo destinado al alumnado de 5º y 6º de Primaria. Medio centenar de veterinarios voluntarios se trasladarán a los colegios para acercar a los más pequeños las reglas básicas del bienestar de los animales, especialmente de los de compañía, que son normalmente los más accesibles para los niños y niñas.

### ANIMALES DE ABASTO

El director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal explicó que el objetivo de esta iniciativa es "crear conciencia entre la población más joven sobre el bienestar animal; que aprendan que no estamos solos en la Tierra, que hay que ser sensibles y



En la instantánea, de izquierda a derecha, Pérez Monguió, Juan Luis Belizón y Federico Vilaplana.

adquirir valores". Como novedades, Pérez Monguió destacó la incorporación de nuevos contenidos en materia de animales de ganadería y animales de abasto. "Es importante —dijo— que los niños y niñas sepan lo que comen, de dónde viene lo que comen, y cómo han sido cuidados, cómo han sido seleccionados e incluso cómo han sido sacrificados para poder valorar realmente el contenido de lo que comen".

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz se mostró satisfecho con el inicio de esta tercera edición. Para el ICOV Cádiz es clave transmitir al alumnado la idea de la "tenencia responsable", es decir, que aprenda que "el animal que entra en casa no es un juguete, sino un ser vivo que forma parte de la familia".

Por su parte, el delegado de Educación manifestó su apoyo, agradecimiento y satisfacción a iniciativas como ésta porque "considero especialmente necesaria la transversalidad en la enseñanza"; de lo contrario, "la formación se queda un poco coja". Belizón recordó que "este programa sabe interactuar con el alumnado, lo que le puede llevar a

desarrollar una cierta inquietud fuera el aula".

La directora del CEIP Adolfo Castro también agradeció a la UCA y al Colegio de Veterinarios el contar por tercer año consecutivo con este centro educativo para desarrollar esta formación. En su opinión, "este programa mezcla conocimientos y sentimientos; los niños aprenden a cuidar a los animales y a quererlos. Todos los programas que desarrollen estos valores son bienvenidos en el centro".

La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA, pionera en Europa, tiene como misión el cuidado de los animales, además de apostar por la investigación, el desarrollo y la promoción. De esta manera, está previsto desarrollar distintas líneas de actuación, entre las que se encuentran la realización de cursos, conferencias y talleres, así como potenciar la investigación, especialmente sobre cuestiones que requieren un tratamiento pormenorizado para avanzar en este campo, teniendo como punto de partida la Estrategia de la UE para la protección y el bienestar de los animales (2012-2015).

## CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS

### PLANTEA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA FALTA DE PERSONAL DE LAS OCAS

**E**l Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios (CACV) ha expuesto al secretario general de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, Federico Fernández, la problemática sobre la escasez de personal en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS), así como la situación actual en materia de identificación de équidos y otros temas técnicos.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, solicitó en el transcurso de la reunión la inclusión de la Organización Colegial Veterinaria Andaluza en la Mesa de Sanidad Animal, debido al importante aporte de experiencia que podría realizarse desde dicha organización en aspectos relevantes de la sanidad animal, así como la colegiación de los empleados públicos y la colaboración en actividades formativas.

En el encuentro, celebrado el pasado 15 de marzo y en el que también participaron el vicepresidente del Consejo, Ignacio Oroquieta, y los consejeros Antonio Villalba y Federico Vilaplana, se puso de manifiesto la delicada situación de la Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCAS) con escasez de medios y un 50% de plazas de veterinario sin cubrir, siendo en algunos

casos incluso inferior al 25%. En este sentido, el director general de Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, que acompañó al secretario general, señaló que la Consejería iniciará la incorporación paulatina de veterinarios con carácter interino a las OCAS y Delegaciones Territoriales próximamente. Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz, solicitó la inclusión de la Organización Colegial Veterinaria Andaluza en la Mesa de Sanidad Animal, debido a la importante contribución que podría realizarse desde dicha organización en sanidad animal, colegiación de los empleados públicos y la colaboración en actividades formativas.

Por su parte, el secretario general de Agricultura, pidió la participación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios en la redacción de la futura Ley de Agricultura que su departamento está elaborando y que servirá para desburocratizar y "hacer la vida más fácil" al agricultor y al ganadero", manteniendo el modelo de descentralización y proximidad de las Oficinas Comarcales Agrarias. En este sentido, valoró las aportaciones e ideas de los Colegios Veterinarios para enriquecer la ley, y que supongan la agilización y simplifi-

cación de los trámites administrativos. Al respecto, Fernández destacó muy positivamente el paso dado por el CACV en el desarrollo de la nueva Plataforma de Receta Electrónica Veterinaria, RECEVET, por encomienda de la Consejería, ya que se alinea con la estrategia de la ley y además "da mucha seguridad a la Salud Pública".

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, destacó que RECEVET es el estandarte actual de los Colegios Veterinarios Andaluces, no sólo porque da respuesta a la demanda en Europa sobre el control y trazabilidad del uso de antimicrobianos en la ganadería, sino por la garantía para la Salud Pública, la simplificación administrativa para veterinarios, dispensadores y ganaderos y su actualización en tiempo real con el SIGGAM.

Para finalizar, se acordó la organización conjunta, de unas Jornadas sobre Nuevas Tecnologías para la Ganadería con la participación de la consejera del ramo, Carmen Ortiz, para presentar RECEVET, que está en funcionamiento desde enero de 2016 con más de 15.000 recetas emitidas, 40 veterinarios prescriptores y 13 establecimientos dispensadores.



De izquierda a derecha, Astudillo, Fernández, Oroquieta, Vilaplana y Villalba.

## CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS

# RÉCORD DE PARTICIPANTES EN LA XI EDICIÓN DEL CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS



Miembros del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y autoridades de la Junta, durante la inauguración del congreso.

Cerca de mil inscritos, unos 200 de fuera de Andalucía y 126 auxiliares de clínica veterinaria, asistieron a la XI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía, que ha batido todos los récords de participación registrados hasta ahora. El nuevo Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla albergó los días 6 y 7 de noviembre la cita científico-comercial anual para veterinarios clínicos especialistas en animales de compañía, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que registró también una elevada participación expositiva con 33 stands en los que se presentaron los últimos avances en alimentación, equipamientos y equipos en radioscopia y radiología digital, quirófanos o rehabilitación para las clínicas veterinarias, entre otros.

El Congreso fue inaugurado por el director de Interior, Demetrio Pérez, de la Consejería de Justicia e Interior, -departamento que tiene las competencias del registro central de animales de compañía y del bienestar animal- y por Rafael Olvera, director general de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, quienes se dirigieron a los asistentes para ofrecerles su colaboración y apoyo en su desarrollo profesional. También intervinieron en el acto el presidente del Colegio de

Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo, para dar la bienvenida a los asistentes, agradecer su participación y poner en valor una cita científica que en 2015 ha batido todos los récords registrados. El acto, celebrado en el Auditorio I de FIBES, estuvo presentado por la actriz y humorista Sara Escudero, quien ofreció un hilarante monólogo.

### PONENCIAS

Las ponencias científicas tuvieron una gran aceptación, con lleno casi total en todas las sesiones. Astudillo valoró que es la respuesta a la importancia de proporcionar una mayor especialización a los veterinarios "para poder ofrecer un diagnóstico precoz y una mejor respuesta a las demandas de la sociedad". Igualmente, destacó el alto nivel científico alcanzado en las áreas temáticas presentadas: Oncología, Hematología, Citología, Neurología y Cirugía de Tejidos Blandos, especialidades de alto interés profesional cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años y que equiparan en muchos casos la medicina veterinaria a la practicada en humana. También se congratuló del nivel de las sesiones formativas celebradas para auxiliares de clínica veterinaria, "que son una pieza fundamental en

toda clínica veterinaria". Entre los ponentes acudieron Elena Martínez de Merlo, presidenta del Grupo de Veterinarios Especialistas en Oncología de AVEPA, que presentó los últimos tratamientos médicos oncológicos aplicados a mascotas; Juan Morgaz Rodríguez, profesor y jefe de Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Veterinario de Córdoba; Rafael Barrera Cachón, director del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura; Manuel Jiménez Peláez, especialista europeo en cirugía de pequeños animales; y Sergio Moya, de la Universidad de Córdoba; especialistas en neurología como José Raúl Pedregosa Morales, director del Área de Neurología y Neurocirugía del Hospital Veterinario Al Sur de Granada; Juan José Mínguez Molina, neurólogo clínico involucrado en proyectos de investigación en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, el Hospital Universitario Virgen de Macarena y el Centro Nacional de Aceleradores; y Valentina Lorenzo Fernández, presidenta del grupo de Neurología y Neurocirugía de AVEPA. Carlos Vich Cordón, ponente de referencia y autor de libros sobre dermatología felina y canina abordó los problemas dermatológicos. Por último, las nuevas tecnologías y las redes sociales tuvieron un hueco de la mano de Enrique Ferrer de Miquel.

## CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS



De izquierda a derecha, Isabel Moreno (Mapfre Sevilla), Francisco Javier Ibáñez (director de Mapfre Sevilla), Fidel Astudillo (presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios) y Fernando Caballos (secretario general del CACV).

### RENOVADOS LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA Y ACCIDENTES

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Gonzalo Bilbao, Francisco Javier Ibáñez, renovaron el pasado 28 de diciembre el acuerdo sobre las pólizas de Responsabilidad Civil profesional de suscripción obligatoria, así como de Vida y Accidentes para 2016 que el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios proporciona a todos los colegiados andaluces. La renovación de dichas pólizas responde además a la calidad del servicio prestado por Mapfre en la resolución de los siniestros a lo largo del primer año, que ha ido

mejorando progresivamente con la incorporación de un Gabinete de Peritaciones especializado en veterinarios, así como de sistemas de coordinación con los Colegios provinciales y de comunicación con los afectados, lo que ha supuesto una mejora en la rapidez en la atención y la resolución de los casos.

Los Colegios provinciales delegaron a partir de 2015 en el Consejo Andaluz la organización con carácter regional de instituciones y servicios de asistencia y previsión para los veterinarios.

En servicio desde enero

### ANDALUCÍA IMPLANTA LA PLATAFORMA DE RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA RECEVET

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios lanzó el pasado mes de enero la plataforma de receta electrónica Recevet, que cuenta ya con más de 10.000 recetas expedidas y a la que cada día se incorporan nuevos veterinarios y dispensadores.

Tras un periodo de prueba de un año, en el que se ha presentado a todos los agentes involucrados, las aportaciones de las Administraciones Públicas, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, explotaciones ganaderas e industrias agroganaderas, así como Colegios farmacéuticos, entre otros, han permitido incorporar mejoras y solventar incidencias para que la plataforma entrara en servicio oficialmente. El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) ha desarrollado Recevet por encomienda de la Consejería de Agricultura para cumplir las directrices normativas estatal y europea. Una vez que está testada y en uso, el CACV ha programado jornadas informativas en cada Colegio provincial y en las ADS ganaderas para informar y formar a todos los veterinarios de su uso.

Con el objetivo de proteger la salud humana y la sanidad animal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Decreto 79/2011, designó al Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios como organismo responsable de la implantación en Andalucía del modelo normalizado de receta para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, atribuyéndole las facultades necesarias para su edición, distribución y gestión, así como del sello normalizado que deberán usar los veterinarios colegiados en el ejercicio de la prescripción. Del mismo modo, el Decreto 79/2011 regula el sistema de receta veterinaria en formato electrónico, cuya instauración atribuye también al Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios.

Fue a partir del 2013 cuando el Consejo Andaluz, a instancias de la Junta de Andalucía, inició los trabajos para actualizar y adecuar la prescripción veterinaria a las nuevas directrices del ordenamiento nacional y del contexto internacional, empujados además por los importantes cambios

socio-políticos, económicos y tecnológicos acaecidos en los últimos años. Desde entonces, el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico del CACV, en coordinación con los Servicios Técnicos de la Consejería de Agricultura, ha venido trabajando intensamente en el desarrollo de la plataforma, que tras superar la fase de beta privada durante 2015, cuenta ya con más 10.000 recetas expedidas. Actualmente, hay datos de alta en el sistema 17 establecimientos dispensadores y 41 veterinarios que han hecho uso de forma satisfactoria de la plataforma.

En el último año, además, el Consejo ha venido presentando RECEVET a todos los agentes involucrados: administraciones públicas, Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, industrias agroalimentarias y de producción ganaderas y Consejo de Colegios Farmacéuticos, entre otros, lo que ha permitido incorporar mejoras y solventar incidencias para



que a día de hoy la plataforma esté ya en pleno uso. Aunque el sistema de receta veterinaria electrónica está dirigido, en principio, para animales productores de alimentos, que generan un volumen de recetas periódicamente, también puede ser aplicado a clínicas de animales de compañía, si bien su uso no es incompatible con la receta en papel, con la que seguirá conviviendo.

## GIRONA

### ENTREGA DE LECTORES A LOS MOSSOS D'ESQUADRA

El Colegio de Veterinarios de Girona ha hecho entrega de seis lectores al cuerpo de los Mossos d'Esquadra para la identificación de mascotas.

La iniciativa se encuadra en la campaña de sensibilización para el cuidado de las mascotas y la promoción y divulgación de la campaña de "tenencia responsable" impulsada por el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña. Las dos instituciones, Colegio de Veterinarios y Mossos d'Esquadra, se han comprometido a trabajar conjuntamente en la lucha contra el abandono de los animales y la localización de los propietarios en caso de accidente o robo de las mascotas.

En 2015, en las comarcas de Girona se identificaron en espacios públicos 715 animales y se consiguió la devolución a sus propietarios de 619.

El acto de entrega, que se realizó en la comisaría de Girona, contó con la presencia de diversos medios de comunicación.



De izquierda a derecha, Rafael Mendieta, Xavier Domènech, Manel Manich y Bernat Serdà, en el momento de la entrega de lectores.

**OPOSICIONES**  
EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES  
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

[www.oposicionesveterinaria.es](http://www.oposicionesveterinaria.es)

**CUERPO NACIONAL VETERINARIO • VETERINARIOS TITULARES ESTADO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**En preparación:** CNV (7 plazas 2015) + Veterinarios Titulares (5 plazas 2015) + Madrid (43 plazas 2015-16) + Aragón (17 plazas 2015-16) + Galicia (56 plazas 2015-16) + Valencia (24 plazas 2015) + Ofertas pendientes de ejecución (30 plazas Asturias) + Ofertas de Empleo Público 2016-2017.

**Grupos abiertos a incorporación:** Castellón, Huesca, Lugo, Madrid, Murcia, Oviedo, Valencia, Zaragoza.  
Modalidad on line + semipresencial.

**Coordinador: Eduardo Vijil. Equipo de preparación: 2 CNV + 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes**  
Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:  
Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

## HUESCA

## APICULTURA: ROBOS DE COLMENAS Y VESPA VELUTINA, LAS DOS PREOCUPACIONES

El Colegio de Veterinarios de Huesca celebró el pasado 3 de febrero una jornada informativa sobre apicultura que dirigió Rafael Blanc, veterinario de la ADS nº 1 de la provincia.

En esta jornada se trataron dos de los problemas que actualmente preocupan al sector apícola aragonés: por un lado, los continuos robos de colmenas a los que están sometidos los apicultores; y por otro, la tan temida avispa asiática (*Vespa velutina*), que supone una amenaza para las colonias de abejas. Diego Nieto, propietario de la empresa Centinela, presentó un novedoso dispositivo de geolocalización para las colmenas que permite al apicultor saber en todo momento su ubicación. A continuación, Encarna Garrido, veterinaria responsable de la línea de apicultura de Biopyc. Soluciones Apícolas, hizo un repaso de la biología de la *Vespa velutina* y expuso las medidas



De izquierda a derecha, Diego Nieto, Rafael Blanc y Encarna Garrido.

que se están tomando en otras comunidades frente a este insecto que, por el momento, no afecta a la comunidad de Aragón.

## EXPOSICIÓN NACIONAL DE PALOMAS MENSAJERAS



De izquierda a derecha, Jaime Ameller (presidente de la Federación Aragonesa), Fernando Carrera (presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca) y Guillermo Barrallo (veterinario).

El Palacio de Congresos de Huesca acogió del 14 a 17 del pasado enero la XLI Exposición Nacional y XVII Ibérica de la Paloma Mensajera, organizada por la Federación Aragonesa de Colombofilia a través de sus asociados pertenecientes al Club Colombófilo de los Pirineos y supervisada por la Real Federación Colombófila Española.

Se reunieron más de 250 palomas llegadas desde las distintas comunidades autónomas y un equipo representante de Portugal. En la exposición se distribuyeron los ejemplares en función de las categorías participantes. Las palomas fueron alojadas en jaulas individuales para su posterior evaluación a cargo de los jueces (en el caso de valoraciones según un patrón estándar) o bien para la revisión de sus méritos deportivos (en función de las clasificaciones deportivas obtenidas en las pruebas correspondientes a los 2 años anteriores a la celebración de esta exposición).

Los días 13 y 14 sirvieron para una correcta distribución de los ejemplares y aclimatación a las jaulas individuales, provistas de comedero y bebedero individual.

Una vez transcurrida la fase de aclimatación, se comenzó la fase de valoración fenotípica en los ejemplares que debían cumplir el patrón estándar establecido por la Federación Colombófila Internacional. Cinco fueron los jueces nacionales designados para tal menester. De las 5 puntuaciones asignadas por ellos, se descartaron las de mayor y menor puntuación, obteniéndose una media de las 3 puntuaciones restantes. La media de puntuación más alta es la que determina el podio de las vencedoras.

Las distintas categorías de estándar en las que intervienen los jueces nacionales son:

**Grupo A:** a la que optan pichones (palomas de menos de 1 año), sin requisitos de concursos realizados.

**Grupo B:** para palomas adultas (más de 1 año) y con al menos 1 concurso de 200 kms. realizado previamente.

**Grupo C:** estándar internacional, para adultas como para jóvenes con una serie de concursos realizados, de acuerdo con las normas establecidas por la Federación Internacional.

**Grupo S** o "show": palomas únicamente valoradas por su belleza exterior y sin requisitos de vuelos realizados previamente (este grupo llama mucho más la atención a los profanos por el aspecto aterciopelado que presentan y, sin duda, es un buen reclamo para llamar la atención del público en general).

Por su parte, el grupo Sport valora únicamente los méritos deportivos que los animales han conseguido durante su participación en concursos realizados durante las anualidades 2014 y 2015.

Las exposiciones nacionales se realizan anualmente (en distintas ubicaciones todos los años), siendo cada dos años la Exposición Ibérica (el año que no se realiza Olimpiada) y cada dos años la Olimpiada (en la que participan todos los países integrados en la Federación Internacional). Durante enero de 2017 se realizará la próxima Olimpiada en Bruselas (Bélgica).

## CARMEN LÓPEZ RENUEVA AL FRENTE DEL COLEGIO



Teresa Milà Beà (tesorera), Josep Torra Masip (secretario), Carmen López Burillo (presidenta del Colegio de Veterinarios de Lleida), Anna Barbé Roig (vocal), Gemma Rodríguez Torras (vocal) y Dolores Corredera Alcover (vocal).

Carmen López continuará durante cuatro años más en la presidencia del Colegio de Veterinarios de Lleida (COVLL) después de que la mesa electoral validara su candidatura como única aspirante al cargo en las elecciones para renovar la junta de gobierno, que se celebraron el pasado jueves 28 de enero de 2016.

López encabezaba una candidatura de continuidad que, además de ella como aspirante a la presidencia, incluía a Josep Torra como secretario, Teresa Milán como tesorera y las vocales Dolores Corredera, Ana Barbé y Gemma Rodríguez. Dado que sólo había una candidatura para cubrir las plazas de presidente, secretario y tesorero, estos cargos no figuraban en las papeletas electorales, con lo cual López, Torra y Milán quedaban automáticamente proclamados.

En el caso de las vocalías, se presentó una candidatura única que encabezó Pere-Miquel Parés, de manera que los votantes debían escoger los tres cargos de vocales entre los cuatro aspirantes.

Al final, y una vez escrutado el voto presencial y el voto por correo, los elegidos fueron los tres miembros de la candidatura encabezada por Carmen López, es decir, Dolores Corredera, Ana Barbé y Gemma Rodríguez.

De este modo, la nueva junta de gobierno sólo presentará un cambio con respecto a la legislatura anterior, ya que Ana Barbé ocupará la vocalía de Albert Ventana, que no optó a la reelección.

Para Carmen López este será su segundo mandato al frente del Colegio de Veterinarios de Lleida, el cual ya ha presidido durante la última legislatura y del que, con anterioridad, ya había formado parte de la junta de gobierno. López es, además, presidenta del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya.

En los cuatro años de mandato que tiene por delante, la nueva junta directiva ha marcado una línea continuista en su gestión, con una serie de retos algunos de los cuales ya puso en marcha en la legislatura anterior. Entre sus objetivos figuran seguir con

la defensa del colegiado y la profesión ante la sociedad, el mundo empresarial y las administraciones, continuar mejorando las relaciones con las instituciones, reforzar la apuesta por la formación continua potenciando la organización de jornadas especializadas, cursos y seminarios, así como la participación en congresos, ferias, campañas de sensibilización y actos diversos. A nivel de funcionamiento interno, Carmen López tiene previsto realizar una encuesta para recoger información y establecer unas pautas que fortalezcan y dinamicen el COVLL, el cual quiere que gane presencia en la red mediante la renovación de la página web, la "newsletter" y adquiriendo notoriedad en las redes sociales. Dar continuidad a la remodelación de las instalaciones del Colegio es otro de los puntos en los que quiere hacer incidencia, al igual que aspira a que el Colegio tenga una participación activa en la implantación y desarrollo de la receta electrónica.

## MADRID

# CELEBRADOS EL CONGRESO ANUAL DE AMVAC Y LA FERIA PROFESIONAL PROPET



*Las terapias asistidas con animales estuvieron también presentes en la feria.*

La Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), celebró del 3 al 5 de marzo su congreso anual, que en la edición de 2016 ha tenido como tema principal la "Medicina y cirugía del sistema digestivo y de la nutrición" y, como cada año, ha contado con un amplio programa tanto científico como de actividades que se ha convertido en un referente para los veterinarios clínicos de animales de compañía de todo el país.

Más de 2.000 veterinarios de toda España acudieron a la cita y pudieron conocer las últimas novedades científicas y además recorrer los stands de la feria del profesional del animal de compañía (PROPET), que ha contado con la participación de 207 empresas de 47 países y que se ha consolidado como el principal encuentro nacional para los profesionales del mundo de las mascotas.

La feria fue inaugurada oficialmente por Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria, quien hizo un recorrido por los stands acompañado por el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas; José Ramón Escribano, presidente de AMVAC y vocal de la Junta de Gobierno del COVM; Ana Pérez, vicepresidenta del COVM; Jesús Carpintero, subdirector general de Recursos Agrarios de la Comunidad de Madrid; y Fermín Lucas Giménez, director general de IFEMA, recinto que alojó la feria y el congreso veterinario.

Almansa se mostró muy interesado por la amplia representación de casas comerciales que presentaban sus novedades en

la feria y visitó también las salas en las que se impartían las conferencias del congreso.

### LIBRO BLANCO DE LA PROFESIÓN

En el stand del Colegio de Veterinarios de Madrid, su presidente, Felipe Vilas le explicó las numerosas iniciativas que lleva a cabo el COVM en materia de protección y bienestar animal, como los recién creados "Premios de Bienestar Animal", que tuvieron una enorme repercusión en los medios y que es una de las acciones que se han desarrollado para que el Colegio, como representante de los veterinarios, adopte una posición de liderazgo en el campo del bienestar animal, ya que es la profesión que posee la formación y base científica adecuadas para ocuparse de un área tan importante y demandada por la sociedad.

En esta línea de responder a las demandas de la sociedad, el COVM ha iniciado un estudio denominado "Veterinaria 2030: Libro Blanco de la Profesión Veterinaria", que ocupaba un lugar destacado en el stand y en el que se pretenden identificar, mediante encuestas realizadas a grupos de trabajo de diferente sectores (entre ellos, los veterinarios que han acudido al congreso de AMVAC) y entrevistas a personas relevantes de la profesión, como el propio Valentín Almansa, las distintas formas de prestigiar y potenciar la profesión veterinaria, así como de darla a conocer de forma íntegra a la sociedad, para así poder identificar los retos de futuro.



De izquierda a derecha: José Enrique Rodríguez, Felipe Vilas y Ana Pérez. Parte del equipo de 'Pu Can' Veterinarios, posa orgulloso con el certificado recibido de manos de Felipe Vilas y Ana Pérez.

## CONVENIO CON EL COLEGIO DE LAS PALMAS PARA IMPLANTAR LA NORMA DE CALIDAD

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas de Gran Canaria ha suscrito un convenio con el Colegio de Madrid, para la implantación de la 'Norma de Gestión de Calidad para los centros de medicina veterinaria de animales de compañía' en aquella provincia.

Este convenio permitirá a las clínicas de Las Palmas participar en este ilusionante proyecto y hace que el Colegio de las Palmas se una al de Madrid en su compromiso con la calidad de los profesionales veterinarios, como medio de generar confianza y garantizar el reconocimiento de la sociedad hacia la Organización Colegial y hacia los colegiados que la integran. El acuerdo fue suscrito por los presidentes de ambos Colegios, José Enrique Rodríguez Grau-Bassas y Felipe Vilas, durante la celebración de la Feria del profesional del Animal de Compañía (PROPET) en Madrid, el pasado 3 de marzo. Una de las iniciativas destacadas en el stand del COVM en la Feria fue precisamente dicha Norma de Calidad, una herramienta que no sólo supone un valor añadido para los servicios que perciben los clientes, sino que para la gestión de la clínica es una ventaja, ya que supone la implementación de una serie de protocolos que contribuyen enormemente a mejorar y facilitar los procesos de gestión que conlleva la actividad clínica de un centro de animales de compañía.

### NORMA EN EXPANSIÓN

El COVM sigue trabajando para expandir el proyecto a nivel nacional y tiene ya firmados convenios con los Colegios de Toledo, Guadalajara, Alicante y Tenerife.

La Norma de Calidad actualmente cuenta con 51 centros certificados en más de 120 servicios, y cerca de 10 más en proceso de certificación, lo que indica que existe un número significativo de profesionales que apuestan por la calidad certificada de los servicios veterinarios que ofrecen a sus clientes.

La mayoría de los centros se encuentran en la Comunidad de Madrid, aunque también existen otros ubicados en localidades fuera de la comunidad como Toledo, Sant Sadurn d'Anoia, Gijón y Manresa, a las que próximamente se unirán más centros de las provincias con las que existen firmados convenios. Uno de los últimos centros en obtener la certificación ha sido 'Pu Can Veterinarios', cuyo titular, Luis Francisco Martín Rozua, recibió su certificado de manos de Felipe Vilas y Ana Pérez, presidente y vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Madrid.

Todos los centros certificados aparecen en la web [www.calidadveterinaria.com](http://www.calidadveterinaria.com), en la que se indica la dirección del centro y para qué servicios está certificado, y en la web del Colegio de Veterinarios de Madrid, en el "Buscador de clínicas veterinarias de la Comunidad de Madrid", donde estos centros tienen el logo de calidad certificada al lado del nombre y llevan un enlace desde el mismo a la web de calidad veterinaria. De esta manera, los propietarios de mascotas que visitan diariamente la web del COVM puedan saber qué centros se encuentran certificados y acceder fácilmente a la información sobre calidad certificada disponible en la web específica de la Norma.

## MÁLAGA

# GESTIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA DEL REGISTRO DE MASCOTAS



Pedro Fernández Ibar, Encarnación Anaya y Antonio José Villalba.

**E**l Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y el Colegio de Veterinarios de Málaga firmaron el pasado 27 de enero un convenio de colaboración sobre el Registro Municipal de Animales de Compañía que permitirá ahorrar trámites y gastos al ciudadano, además de tener acceso a los datos actualizados del censo real de animales del municipio.

La alcaldesa de Rincón de la Victoria, Encarnación Anaya (PSOE), junto al concejal de Sanidad y Consumo, Pedro Fernández Ibar (IU), y el presidente del colegio malagueño, Antonio José Villalba, procedieron a la rúbrica de un acuerdo que "permite al ciudadano inscribir directamente a su mascota en el Registro Municipal de Animales de Compañía del Consistorio al realizar su identificación mediante el chip en la clínica veterinaria de su elección y de manera automática", indica la regidora, quien ha destacado la mejora en la calidad en la prestación del servicio y las ventajas que se producen de cara al ciudadano, que evita desplazamientos y costes en la tramitación. Además, contaremos con un censo real y actualizado de animales registrados al tener acceso al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), dando cumplimiento a la Ley".

Hasta la firma del presente acuerdo, el propietario de un animal estaba obligado a desplazarse hasta el Ayuntamiento para solicitar la inscripción tras la colocación del chip a su mascota, además de adjuntar documentación como un certificado de un coste de entre 20 y 50 euros que a partir de ahora ya no será necesario. El veterinario identificador incorporará los datos obligatorios en esta base de datos que está conectada con la base de datos municipal.

Asimismo, el acuerdo recoge la cesión por parte del colegio al Consistorio de seis lectores de microchips para que los utilice la Policía Local con la finalidad de que los agentes puedan realizar las pertinentes labores de control de los animales. Además, recoge la formación de los empleados públicos encargados del Registro Municipal de Animales de Compañía, el acceso a la base de datos del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) creada por el Consejo Andaluz de Veterinarios Oficiales actualizada y su incorporación a los archivos municipales, así como la modificación de datos.

El concejal informó de que este acuerdo "conlleva un cambio en la Ordenanza Municipal de Animales de Rincón de la Victoria, en la que estamos trabajando para actualizarla. En breve iniciaremos una ronda de consultas entre colectivos, protectoras de animales, etc". Además, explicó que el acuerdo permite conocer la cifra real del censo de animales. "Nos encontramos ante un importante desfase de datos. El Ayuntamiento tiene contabilizado un total de 701 animales, de los que 610 son potencialmente peligrosos; y el RAIA nos indica que son un total de 8.735, entre los que figuran 259 potencialmente peligrosos, 1.234 gatos, 29 hurones y 52 entre otras especies".

El presidente del colegio veterinario malagueño, Antonio José Villalba, señaló en el acto de la firma que Rincón de la Victoria se une al resto de ayuntamientos de la provincia que han rubricado el convenio, que proporciona en menos de 72 horas las altas y bajas de los animales inscritos en el municipio y la provincia.

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (PSOE, AHORA RINCON, IU, PA), ha manifestado su compromiso de gobierno promoviendo políticas para garantizar los derechos de los animales e impulsando la cultura del respeto, como la aprobación de una ordenanza para prohibir espectáculos con animales, y colaborando con asociaciones de protección de animales para campañas de concienciación.

El convenio tiene una duración de dos años, prorrogables de manera bianual, por un importe de 3.000 euros anuales por la gestión integral del servicio.

El Registro de Animales potencialmente peligrosos se seguirá tramitando y la inscripción se deberá solicitar en la oficina de Sanidad y Consumo de este Ayuntamiento.

## ISLAS BALEARES

# EL COLEGIO FINANCIA UN PROYECTO PARA POTENCIAR LA ALIMENTACIÓN SEGURA ENTRE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL

**E**l proyecto promueve consejos para evitar la exposición a los patógenos de transmisión alimentaria más relevantes durante la gestación y la infancia, como la *Listeria monocytogenes* o la *Escherichia coli* verotoxigénica.

La iniciativa se ha llevado a cabo en 2015 en el marco de colaboración entre la Conselleria de Salud y el COVIB y ha desembocado en la realización de múltiples sesiones formativas para familias y personal sanitario, la elaboración de material divulgativo

y presentaciones para los cursos de preparación al parto. El proyecto arranca desde la base del reconocimiento que tiene el personal hospitalario y de centros de salud como líderes de opinión, y ha consistido en sesiones formativas dirigidas al personal asistencial y asociaciones de familias, además de la elaboración de material divulgativo como documentos con consejos que se pueden facilitar a los centros de salud y la edición de material didáctico para poder emplear en los cursos de preparación al parto.

### RECOMENDACIONES

Entre los consejos hay pautas de consumo de alimentos para evitar la exposición a peligros microbiológicos o químicos durante la gestación, la lactancia y la infancia, como las de evitar determinados alimentos durante la gestación para evitar la infección por *Listeria monocytogenes*, que puede provocar abortos o secuelas neurológicas en los recién nacidos, o la infección por *Escherichia coli* verotoxigénica, primera causa

por fallo renal de los niños.

Entre otras recomendaciones del proyecto, destaca la no ingesta de salmón ahumado por parte de madres gestantes para prevenir afecciones graves, o evitar el consumo de miel a niños y niñas menores de 1 año para prevenir el botulismo infantil.

Los resultados y recomendaciones permanecen publicadas en el sitio web de la DG de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud: <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M1201240754261795703345&lang=ES&cont=81938>

El desarrollo del proyecto ha sido posible gracias a la financiación del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares, la firma de un convenio de colaboración entre la propia entidad colegial y la Consejería de Salud, y la colaboración y el amplio apoyo de las unidades de docencia de Atención Primaria de Mallorca y la de los principales centros hospitalarios de las Islas.

## SEVILLA

# XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Trescientos veterinarios se dieron cita en Sevilla a finales de noviembre en torno al XVI Congreso

Internacional de Medicina y Cirugía Equina, en el que se analizó de forma central la cojera del caballo

Entre los participantes hubo ponentes de Estados Unidos (doctor Ross, de la Universidad de Pennsylvania, y doctor Ernst, de la Universidad de Minnesota) y del Reino Unido (doctor Rubio Martínez, de la Universidad de Liverpool).

Según destacó el presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, el encuentro de carácter internacional "es el único que se celebra durante 16 años consecutivos en Europa y tiene una gran capacidad de convocatoria, logrando reunir en esta edición a más de 300 veterinarios especialistas en équidos y una decena de casas comerciales". Además, este año se ha celebrado conjuntamente con el IV Congreso Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE).

Está organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, con la colaboración de ANCCE, con el objetivo de traer al SICAB cada año las últimas novedades veterinarias aplicables a la salud del caballo y formar veterina-



De izquierda a derecha, Fernando Caballos, secretario de los comités Científico y Organizador; José L. Méndez, presidente del Comité Científico; y los ponentes doctor Ernst, doctor Ross y doctor Rubio.

rios especializados en la lucha contra las enfermedades más graves que afectan a la raza equina.

Como novedades, la XVI edición del congreso estrenó nuevo presidente del Comité Científico, José Leandro Méndez Angulo, quien tomó las riendas de una de las citas científicas con la medicina equina más importante del sur de Europa, con la coordinación de Fernando Caballos Rufino como secretario del Comité. Este año, además, se organizaron talleres prácticos impartidos por los tres ponentes en el Hospital Equino de Aznalcóllar. También se presentaron más de 40 comunicaciones orales y posters y nueve casas comerciales expusieron sus productos y servicios

específicos para la salud del caballo.

El presidente de ANCCE, Juan Tirado; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo; el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta; y el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Fernando Caballos, también coordinador del Congreso y veterinario oficial en SICAB, y el presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España, José Antonio Luque, inauguraron el XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que se celebró durante el SICAB los días 20 y 21 de noviembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

## SEVILLA

# SURMASCOTAS, EL MAYOR CENTRO DE EXPOSICIÓN, VENTA Y ADOPCIÓN DE MASCOTAS DE ANDALUCÍA

La feria Surmascotas, el mayor centro de exposición, venta y adopción de mascotas de Andalucía, se celebró los pasados 5 y 6 de marzo en Fibes, Sevilla. Inaugurada por el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, y el gerente de Fibes, Jesús Rojas, Surmascotas fue un magnífico lugar para transmitir la importancia de la tenencia responsable de mascotas y del cuidado de su salud por los veterinarios. El Colegio de Veterinarios de Sevilla contó con un stand propio cedido gratuitamente por los organizadores, donde atendió a cientos de personas asistentes a la feria y a las que se informó sobre los cursos para propietarios y las charlas en los colegios de Infantil y Primaria que se organizan a lo largo del año. También se repartieron más de 4.000 dispensadores de bolsas para la recogida de deposiciones y se informó al público de la labor del veterinario de pequeños animales, así como sobre los cuidados básicos necesarios de los animales de compañía, tales como vacunación o desparasitación y la obligación de los propietarios de la identificación del animal.

Paralelamente, se celebraron seminarios de oftalmología dirigidos a los colegiados que corrieron a cargo de Fidel Causse y Fernando Sanz. Francisco Sánchez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, ofreció dos charlas sobre tenencia responsable a los asistentes a la feria el sábado y el domingo.

Surmascotas, co-organizada por FIBES junto con La Nueva Alfalfa y Naturaleza Activa, acogió además las ya habituales competiciones de la Sociedad Canina de Andalucía Occidental, la XXII Exposición Nacional Canina y la XL Exposición Internacional Canina, con más de



Ignacio Oroquieta y Jesús Rojas, durante la inauguración de Surmascotas.

2.500 perros de 200 razas distintas, y el I Campeonato de España de Peluquería Canina Creativa.



**García Moreno gana el I Concurso de Fotografía de Animales,** El jurado del I Concurso de Fotografía de Animales, convocado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concedió el primer premio a la fotografía titulada "Las vueltas que da la vida", de la veterinaria María del Carmen García Moreno, que refleja una perspectiva aérea de un rebaño de ovejas rodeando en el mismo sentido de la marcha una fuente de agua en la que se detienen a beber sucesivamente. El premio está dotado con 750 euros.

## TARRAGONA

# INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES



Juan José Badiola, Cori Escoda y Carmen López Burillo.

El pasado jueves día 10 de marzo la presidenta del Colegio de Veterinarios de Tarragona, Cori Escoda Mestre, acompañada de Carme López, presidenta del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya, y de Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, inauguró la reforma de la sede colegial.

El acto contó con la presencia de Oscar Peris, delegado del Govern de la Generalitat a Tarragona; Joan Guix, secretario general de la Conselleria de Salut, y de Ivana Martínez, regidora del Ayuntamiento de Tarragona, y los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Barcelona, Lleida y Girona. Un gran número de colegiados asistió a la celebración.

La reforma de la sede colegial, de carácter integral como ha sido, era necesaria después de 40 años desde su inauguración.

Las instalaciones renovadas han supuesto una notable modernización y mejora de la funcionalidad de la sede colegial y han sabido mantener una parte del mobiliario de la sede anterior, que en conjunto con la renovada, logra una gran armonía entre lo anterior, lo actual y la proyección hacia el futuro.

En el acto realizó una revisión histórica sobre la veterinaria el Prof. Martí Pumarola Batlle, catedrático de la

Facultad de Veterinaria de la Universidad de Barcelona, destacando especialmente el importante papel desempeñado por la profesión veterinaria en la salud pública.

Asimismo, intervino Carmen López, como Presidenta del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya, que felicitó al Colegio y a su Presidenta por las nuevas instalaciones y se refirió a la situación de la Veterinaria en Cataluña y a los principales problemas que preocupan en la actualidad.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General también felicitó al Colegio y a su presidenta Cori Escoda por las instalaciones renovadas que reflejan una apuesta por el futuro del colegio y de la profesión veterinaria en la provincia de Tarragona. Realizó asimismo un conjunto de reflexiones sobre la situación actual de la veterinaria en España y destacó la importante contribución de la veterinaria de Tarragona al desarrollo de la avicultura de nuestro país.

Por último, Cori Escoda, Presidenta del Colegio de Veterinarios Tarragona, tras agradecer a todos los asistentes su presencia en el acto, hizo una referencia a las distintas sedes ocupadas por el colegio en las últimas décadas y destacó las cuestiones de mayor interés y actualidad de la veterinaria de la provincia.

## ZARAGOZA

# CHARLAS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL VETERINARIO

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza organiza desde hace más de un año una serie de cursos relacionados con el Derecho al entender que el veterinario debe conocerlo para el desarrollo de su trabajo diario. Hasta la fecha se han impartido por diversos profesionales (jueces y magistrados, secretarios judiciales, abogados, gestores) en jornadas técnicas dedicadas a temas como el movimiento intracomunitario y extracomunitario de animales de compañía y utilización del pasaporte veterinario, implicaciones legales del veterinario, responsabilidad civil y administrativa, deontología profesional, peritaje e informes periciales veterinarios, Ley del Medicamento y su aplicación, uso de los medicamentos desde el punto de vista legal, etc.

El pasado 3 de marzo, en el salón de actos del Colegio, se impartieron dos nuevas charlas, ambas con espíritu eminentemente práctico, con el fin de informar a los colegiados de todas estas situaciones y de sus obligaciones y derechos.

La primera de ellas, desarrollada por el abogado y asesor laboral del colegio, Antonio López, trató sobre las actua-



Antonio López y Fernando Esteras, durante la charla.

ciones que a día de hoy está llevando a cabo la inspección laboral en la detección de irregularidades en la contratación de personal laboral eventual, y sobre la obligatoriedad de cumplimentar a diario el Libro Registro de Horas de los contratos laborales a tiempo parcial.

La segunda de ellas, impartida por el abogado y asesor jurídico del colegio, Fernando Esteras Duce, abordó el régimen sucesorio y especialmente el aplicado por el derecho aragonés. Se reseñaron los distintos posibles testamentos que legalmente existen, se describieron las sucesiones testadas e intestadas, la descripción de cuáles deben de ser las actuaciones posteriores a una defunción y cuáles son las obligaciones tributarias.

## MILES DE PARTICIPANTES EN LA XXXVI EXPOSICIÓN INTERNACIONAL



Ganadores de los concursos organizados durante la exposición internacional.

El Colegio de Zaragoza participó en la XXXVI Exposición Internacional Canina con un pabellón fijo propio y la responsabilidad de los servicios veterinarios de la muestra.

El certamen se desarrolló durante los días 6 y 7 de febrero de 2016 en el recinto de la Feria Internacional de Muestras de Zaragoza. La XXXVI Exposición Internacional Canina, organizada por la Sociedad Canina Aragonesa, está consi-

derada como uno de los certámenes más importantes de Europa.

El éxito de participación fue innegable. Visitaron la muestra varios miles de personas. En palabras del presidente del Colegio, Jesús García López, "durante ese fin de semana, en Zaragoza, los protagonistas fueron los perros y sus dueños". El número de perros participantes rondó los 2.250 ejemplares, presentados en las distintas muestras nacional e internacional. Los participantes procedían de España, Portugal, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Dinamarca, Alemania, Suecia, Estonia, Eslovenia, Serbia, Rusia, Argentina, Puerto Rico y Estados Unidos, siendo estas últimas las protagonistas de ésta edición.

Hubo concursos para la mejor raza, el mejor cachorro absoluto, el mejor joven absoluto, la mejor pareja, el mejor grupo de cría, los mejores ejemplares de cada grupo FCI, el mejor ejemplar de raza americana y el mejor ejemplar absoluto. Además, se realizaron concursos de jóvenes presentadores, exhibiciones de Agility y disciplinas deportivas, así como de perros de guarda, defensa y utilidad.

Los ganadores absolutos fueron: 1º, American Staffordshire Terrier; 2º, Siberian Husky; y 3º, Bulldog Inglés.

En palabras de Rafael Malo, presidente de la Sociedad Canina Aragonesa y director del evento, "en estas competiciones no se valora la belleza como algo subjetivo

sino el vigor y la salud de cada raza dentro de su tipo y de la utilidad para la que fue creada y, naturalmente, un temperamento estable que haga posible una convivencia positiva entre los seres humanos del siglo XXI”.

Durante el acto de entrega de premios tuvo lugar un sencillo y emotivo homenaje a nuestro compañero veterinario colegiado Jesús Carlos Romea, por sus 25 años de trabajo

leal y desinteresado en la organización de la Exposición Internacional Canina de Zaragoza. Desde el Colegio de Veterinarios de Zaragoza queremos expresarles nuestra más sincera enhorabuena y consideración.

La Feria fue clausurada por el director general de la Feria de Muestras de Zaragoza, que emplazó a los participantes para la próxima edición.

## ZARAGOZA

### EL VETERINARIO, CLAVE EN LA DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA

El pasado 11 de marzo tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza una charla de orientación profesional dirigida, fundamentalmente, a los alumnos de cuarto y quinto de carrera en la que profesionales en la materia expusieron el presente y futuro de la profesión veterinaria. Para ello se contó con cuatro ponentes en ejercicio, dedicados a distintos campos dentro de la profesión. Natalia Arnal Lahoz, directora veterinaria del Centro Veterinario Fuentes de Ebro y secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, defendió la parte vocacional de la profesión e hizo hincapié en la necesidad de luchar por una salud única. Después de realizar un recorrido por el ejercicio de la clínica de pequeños animales y el papel del veterinario en la sociedad, animó a los futuros veterinarios a seguir formándose, una vez terminado el grado, sin olvidar aplicar la ética profesional en cada uno de sus actos veterinarios.

Ana Caballero Estremera, veterinaria responsable del área de Acuicultura de OX CTA, grupo empresarial dedicado al desarrollo, implantación y gestión de soluciones integrales en bioseguridad, hizo un recorrido por la labor de la empresa y abrió una puerta más al papel del veterinario en un mundo casi desconocido por todos, como es el de la acuicultura. José Andrés Gil, veterinario perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario y que actualmente desempeña su trabajo en la Delegación del Gobierno en Aragón, en el Área de Agri-



En la jornada participaron 60 estudiantes.

cultura, tras un repaso a su dilatada vida profesional, explicó la labor tan importante del veterinario al servicio de la Administración, tanto en la exportación e importación de productos agropecuarios desde terceros países como a la hora de expedir el pasaporte necesario para poder viajar con una mascota fuera del territorio español.

Por último tomó la palabra Manuel Valiente Cortés, del Centro Nacional de Investigaciones oncológicas (CNIO), colaborador del Programa de Oncología Molecular, Grupo de Metástasis Cerebral y director de su

propio laboratorio en Madrid para poder seguir estudiando las metástasis del cáncer de mama y de pulmón a nivel cerebral en humanos. En su exposición hizo hincapié en que un egresado veterinario puede seguir la línea de la investigación y poner sus conocimientos al servicio de la humanidad.

Para finalizar, tras un interesante coloquio entre los más de 60 alumnos que acudieron a la "mesa redonda", se llegó a una conclusión final: "El papel del veterinario en la sociedad es clave en la defensa de la salud pública".

Nuestra historia

Recordando a Cervantes en el cuarto centenario de su muerte:

## ¿QUÉ CERDOS ATROPELLARON A DON QUIJOTE Y A SANCHO?

Miguel Ángel Aparicio



**Miguel Ángel Aparicio**  
Real Academia de Ciencias Veterinarias  
de España  
Asociación Española de Historia de la  
Veterinaria



En el capítulo LXVIII de la segunda parte titulado “De la cerdosa aventura que le aconteció a Don Quijote” se narra un episodio del que podemos extraer diferentes interpretaciones desde el punto de vista veterinario y zootécnico.



Mosaico con las aventuras de Don Quijote que se encuentra en los jardines de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México y que originalmente estuvo en el internado y granja porcina de Zapotitlán, perteneciente a dicha Facultad.

¿Qué cerdos atropellaron a Don Quijote, cual marabunta de pesadillas, en una noche de finales del verano, cuando, como era frecuente, no podía conciliar el sueño y meditaba acerca de los entuertos del mundo? Mucho se ha escrito sobre esta obra universal, que después de más de cuatrocientos años permite develar nuevas lecturas, visiones, enseñanzas e interpretaciones acerca de la naturaleza humana. Sin embargo, a pesar de que los animales han sido objeto de análisis<sup>1</sup>, escasos por cierto, en la obra del Quijote, el cerdo continúa

siendo el gran ausente en los estudios cervantinos<sup>2</sup>.

En este artículo me gustaría centrarme en un episodio de las aventuras del “Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, en el que los protagonistas son una piara de “descomedidos puercos”.

En el capítulo LXVIII de la segunda parte titulado<sup>3</sup> “De la cerdosa aventura que le aconteció a Don Quijote” se narra, como su título indica, un episodio del que podemos extraer diferentes interpretaciones desde el punto de vista veterinario y zootécni-

<sup>(1)</sup> Véanse entre otros los trabajos de Martin, A.L. (2012) Zoopoética quijotesca: Cervantes y los Estudios de Animales. eHumanista/Cervantes, Vol 1, 2012, 448-464 y Martin, Adrienne L. (2014). Los animales quijotescos: una aproximación al estudio de animales en Don Quijote. En Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Fundación Masaveu Peterson, Oviedo, 468-477. Véase también el trabajo de Ramadori, Alicia (2006). Figuras de animales en el Quijote. (Obra publicada en la obra colectiva El quijote en Buenos Aires. lecturas cervantinas en el cuarto centenario, 509-516. Autores: Alicia Parodi (coord.), Julia D’ Onofrio (coord.), Juan Diego Vila (coord.). Editores: Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”.

<sup>(2)</sup> Habría que citar el trabajo de J.F. Tejeda Sereno. El cerdo Ibérico y la dehesa en el Quijote. Solo Ibérico, Oct. 2005, 113-116, sin embargo adolece de una posición apriorística que al menos debería ser argumentada.

<sup>(3)</sup> He utilizado la siguiente edición: Cervantes, Miguel de (2015). Don Quijote de la Mancha. Edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico. Real Academia Española, Madrid.

co. No me resisto a transcribir la cita del episodio central. Extraordinario por la viveza de la descripción de la situación y la hilaridad que suscita, dice así:

*"En esto estaban, cuando sintieron un sordo estruendo y un áspero ruido que por todos aquellos valles se extendía. Levantose en pie don Quijote y puso mano a la espada, y Sancho se agazapó debajo del rucio, poniéndose a los lados el lío de las armas y la albarda de su jumento, tan temblando de miedo como alborotado don Quijote. De punto en punto iba creciendo el ruido, y, llegándose cerca a los dos temerosos, a lo menos, al uno, que al otro ya se sabe su valentía.*

*Es, pues, el caso que llevaban unos hombres a vender a una feria más de seiscientos puercos, con los cuales caminaban a aquellas horas, y era tanto el ruido que llevaban y el gruñir y el bufar, que ensordecieron los oídos de don Quijote y de Sancho, que no advirtieron lo que ser podía. Llegó de tropel la estendida y gruñidora piara, y sin tener respeto a la autoridad de don Quijote ni a la de Sancho, pasaron por cima de los dos, deshaciendo las trinchas de Sancho y derribando no solo a don Quijote, sino llevando por añadidura a Rocinante. El tropel, el gruñir, la presteza con que llegaron los animales inmundos puso en confusión y por el suelo a la albarda, a las armas, al rucio, a Rocinante, a Sancho y a don Quijote. Levantose Sancho como mejor pudo y pidió a su amo la espada, diciéndole que quería matar media docena de aquellos señores y descomedidos puercos, que ya había conocido que lo eran..."*

Al comienzo del capítulo se indica que Don Quijote y Sancho dormían al raso, "Cumplió don Quijote con la naturaleza, durmiendo el primer sueño, sin dar lugar al segundo, bien al revés de Sancho que nunca tuvo segundo, porque le duraba el sueño desde la

*noche hasta la mañana". Después de ser atropellados por los cerdos Sancho continuó durmiendo, "Y luego, tomando en el suelo cuanto quiso, se acurrucó y durmió a sueño suelto, sin que fianzas, ni deudas, ni dolor alguno se lo estorbare". Es pues el caso, que el episodio sucede durante una noche de luna nueva, la temperatura no debía ser muy baja para poder dormir a la intemperie, lo cual ya nos está sugiriendo una época del año,*



*Detalle con imagen relativa al episodio del capítulo II, LXVIII.*

seguramente final del verano, como muy tarde comienzos del otoño. Se puede decir en descargo de los cerdos por el atropellamiento de tan insignes figuras, que si la noche era cerrada, el nivel de luz sería prácticamente nulo, ya que dice "la luna estaba en el cielo pero no en parte que pudiese ser vista, que tal vez la señora Diana se va a pasear a los antípodas y deja los montes negros y los valles oscuros", si a ello se le añade la escasa agudeza visual de los cerdos, es inevitable que atropellen a todo cuanto se pone en su camino, principalmente porque así como tienen un extraordinario desarrollo de los sentidos del olfato y del oído, la capacidad visual de los cerdos está muy poco desarrollada<sup>4</sup>. Por debajo de 12 lux los cerdos solo distinguen entre el blanco y negro y disminuye notablemente su agudeza visual<sup>5</sup> ya de por sí escasa. Datos confirma-

dos en experiencias realizadas por Zonderland et al.<sup>6</sup> para determinar el nivel de iluminación al cual los cerdos pueden identificar una serie de señales visuales. Por otro lado en trabajos realizados por nosotros<sup>7</sup>, pudimos comprobar la movilidad nocturna de los cerdos Ibéricos durante el comienzo y el final de la montanera libre, con escasos niveles de iluminación y la capacidad de localizar las encinas con mejores bellotas, basándose principalmente en sus capacidades olfativas, auditivas y en su memoria.

Dice el texto que la piara de cerdos, en número de más de seiscientos, era conducida a una feria, para ser vendidos. Las ferias en las que se venden los cerdos para su engorde, solían y suelen ser las de finales de verano, principios de otoño, época del inicio del cebo y de la montanera. La festividad de San Miguel era una fecha en la que había numerosas ferias, ya que venían a coincidir con la finalización de las tareas agrícolas y del ciclo agrario anual. Los contratos de pastos de invernada comenzaban en San Miguel y en esta festividad tenía lugar, asimismo, el inicio de la otoñada, si el año meteorológico venía "normal". De hecho, a finales del siglo XX la mayor parte de las ferias en España continuaban celebrándose en el mes de septiembre (19,3 %) que junto con los meses de agosto y octubre suponía el 40 % del total de las ferias celebradas en España<sup>8</sup>. Las ferias eran uno de los acontecimientos importantes en la vida de los pueblos y ciudades, eventos no solo de carácter comercial, sino también festivo, lúdico y cultural. Eventos en los que, con el dinero de la cosecha recién realizada, se adquirían bienes duraderos, ropas, incluso los ajueres de las hijas casaderas, a veces en las ferias también se "arreglaban" algunos matrimonios. Paz y Espejo<sup>9</sup>

<sup>(4)</sup> Arave, C.W.(1996). Assessing sensory capacity of animals using operating technology. *J. Anim, Sci.*, 74:1996-2009.

<sup>(5)</sup> Graf, R. (1976). Das visuelle Orientierungsvermögen der Schweine in Abhängigkeit von der Beleuchtungsstärke. In *Instituut Voor Veeteeltkundig Onderzoek, Zeist*, p. 56.. Citado por J.J. Zonderland et al. en *Applied Animal Behaviour Science* 111 (2008) 28-37.

<sup>(6)</sup> Zonderland J.J., L. Cornelissen, M. Wolthuis-Fillerup, H. A.M. Spoolder (2008) Visual acuity of pigs at different light intensities. *Applied Animal Behaviour Science*, 111:28-37.

<sup>(7)</sup> Aparicio, M.A. (2005). Aplicación de nuevas tecnologías a la montanera del cerdo Ibérico. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. DL. M. 41.937-2005.

<sup>(8)</sup> Aparicio Tovar, M.A. (1985). "Aportación al conocimiento de la estructura comercial pecuaria. Las ferias de ganado. Cáceres", p. 30.

<sup>(9)</sup> Paz, J. y Espejo, G.: *Las antiguas ferias de Medina del Campo*. Imprenta La Nueva Pincia, Valladolid.

hacen una relación minuciosa de los artículos que se vendían en las ferias de Medina del Campo en el siglo XV y que resumimos en los principales grupos: Productos alimenticios; productos agrícolas como semillas, leña, maderas, etc.; productos ganaderos como lanas, cueros, ceras, etc.; productos textiles como ropa, lencerías, mantas y tejidos exóticos; productos artesanales e industriales y ganado, todo género de cuatropeazgo. Entre los cuales aunque no se citan expresamente estaban los animales de cerda.

La presencia de los cerdos en las ferias era obligadas, ya que había que satisfacer la demanda de cerdas para la reproducción, de lechones para su cría y, especialmente en las ferias de otoño, de cerdos para su cebo, como los del episodio en cuestión, a fin de disponer de la principal fuente de aprovisionamiento de carne y productos cárnicos, especialmente apreciados los tocinos, en las zonas rurales. Además en el otoño se pueden engordar más fácilmente con los restos agrícolas y de cosechas. Porque, como decía Alonso de Herrera (1513)<sup>10</sup> *“aunque los puercos sean enojosos en su cría mucho más lo son, onde faltan, mayormente. Si hay buen recaudo, allende deso no hay carne asi fresca como cecinada, que tanto abunde e hincha la casa ni que tanta hartura y mantenimiento dé a la persona.”*

El traslado de cerdos caminando en grandes piaras duró hasta mediados del siglo XX. Al final de las rastrojeras, salían de las zonas de cría, principalmente de Extremadura, grandes piaras de las que iban vendiendo animales a su paso por pueblos y ferias hasta llegar en ocasiones a Valencia e incluso a las islas Baleares. No es extraño pues que una piara se cruzara

con nuestro hidalgo en su caminar en tropel.

El tipo de animal reflejado en este capítulo del Quijote es de un cerdo que ha finalizado el periodo de la rastrojera, el aprovechamiento de los rastrojos, tras la cosecha de cereales y se está manteniendo con los recursos indispensables antes de la fase de cebo, bien “a pesebre” o bien a “montanera”. Dice Alonso de



Acorde con el área geográfica de expansión del ibérico, con las características indicadas por Alonso de Herrera y las consideraciones efectuadas, sería adecuado aventurar el tipo de cerdo al que se refiere.

Herrera<sup>11</sup> que *“en el verano, de noche pueden andar por los rastrojos”*.

En cuanto al tipo de cerdo existente en España, es aceptado que hubo dos poblaciones porcinas, una procedente del norte, el cerdo de tipo céltico procedente del sus scrofa ferus, o cerdo de origen europeo, de capa blanca que se extendió por las regiones del norte de la península y otra, el cerdo de tipo mediterráneo

descendiente del sus mediterraneus, de capa oscura y que se expandió por el sur. Aparicio<sup>12</sup> indica que se podía establecer una línea desde la desembocadura del Miño, hasta Valencia, al norte de dicha línea predominaba el cerdo Céltico, al sur de la misma el cerdo Ibérico. La descripción de los cerdos que hace Alonso de Herrera en los siguientes términos *“el verraco... ha de tener estas señales. Ha de tener la cara corta y ancha, el hocico alzado y salido hacia fuera. El pescuezo ancho y gordo y muy enroscado. El aguja ancha. La barriga baxa, corto de pies, grandes nalgas, no luengos sino anchos, todos de un color, muy luxuriosos...”* se corresponde con las características del cerdo de tipo Ibérico que describe Aparicio en la obra citada.

Acorde con el área geográfica de expansión del ibérico, con las características indicadas por Alonso de Herrera y las consideraciones efectuadas, sería adecuado aventurar el tipo de cerdo al que se refiere. No obstante hay un elemento que introduce un sesgo de incertidumbre. Se trata de la discordancia entre fechas y lugares. El relato no sigue una secuencia temporal lineal. Se aprecian saltos en el tiempo a lo largo de la obra y especialmente en la segunda parte, lo cual dificulta la ubicación física del encuentro de nuestros protagonistas con los puercos. Hecho, el de la discordancia, señalado por Vizueté Mendoza (2008)<sup>13</sup>.

A pesar de estas dificultades y considerando las características zootológicas de los ejemplares en la época, el manejo de los animales, la región en la que se desarrollan principalmente las acciones, el área de expansión del cerdo Ibérico, podríamos aventurar que se trataba de cerdos Ibéricos.

Gracias a la Dra. Trujillo, Decana de la Facultad de México por la autorización para publicar la imagen.

<sup>(10)</sup> Alonso de Herrera (1513) *Obra de Agricultura. Alcalá de Henares. Libro V, Cap. XXXVI. Edición J. U. Martínez Carreras, Edit. Atlas, Madrid, 1970, p. 322.*

<sup>(11)</sup> Alonso de Herrera (1513) *Op. cit.*

<sup>(12)</sup> Aparicio Sánchez, G. (1960). *Zootecnia especial. Imp. Moderna, Córdoba., p. 451.*

<sup>(13)</sup> Vizueté Mendoza, J.C. (2008). *Paisaje, agricultura y El Quijote. En homenaje a Julio Porres Martín-Cleto. Luz de sus ciudades. Homenaje a Julio Porres, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y de Ciencias Históricas de Toledo, 2008, pp. 560-587*

# NOVEDADES LEGISLATIVAS

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### FEBRERO

- **Administración Local (BOE de 18/02/2016)**  
Anuncio del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por el que se convoca licitación para la contratación del servicio de "Servicio integral de recogida y atención de los animales, gestión del centro de atención animal y supervisión del bienestar animal".

---

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 20/02/2016 - Sección V)**  
Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia licitación del suministro de sistemas de contención para control de especies invasoras en cursos fluviales de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Expediente: 9/65-15.

---

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 20/02/2016 - Sección III)**  
Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de arrastre de fondo autorizados a pescar cigala en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de cigala asignada a cada uno.

---

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 20/02/2016 - Sección III)**  
Resolución de 4 de febrero de 2016, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas para el año 2014 a proyectos de investigación fundamental orientada al sector cunícola, dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

---

- **Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 22/02-2016 - Sección III)**  
Resolución de 4 de febrero de 2016, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas para el año 2014 a proyectos de investigación fundamental orientada al sector cunícola, dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

---

- **Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 23/02/2016 - Sección III)**  
Resolución de 8 de febrero de 2016, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas para el año 2014 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

---

- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BOE de 23/02/2016 - Sección II)**  
Resolución de 18 de febrero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos autónomos.

---

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 25/02/2016 - Sección III)**  
Orden AAA/221/2016, de 22 de febrero, por la que se establecen vedas temporales para la pesca de la modalidad de arrastre de fondo en determinadas zonas del litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 29/02/2016 - Sección III)**  
Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2016.

### MARZO

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 07/03/2016 - Sección II)**  
Orden SSI/291/2016, de 25 de febrero, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

\* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 18 de febrero de 2016 al 07 de marzo de 2016, ambos inclusive.

# DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

## FEBRERO

- Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2015 — Grecia/Comisión [«FEOGA — Sección de “Garantía” — FEAGA y FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Carne de vacuno — Carnes de ovino y caprino — Tabaco — Artículo 69 del Reglamento (CE) n° 1782/2003 — Artículo 31, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1290/2005 — Artículo 23, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 796/2004»] DO C 48 de 8.2.2016, p. 44/45

---

- Asunto T-241/13: Sentencia del Tribunal General de 16 de diciembre de 2015 — Grecia/Comisión [«FEOGA — Sección de “Garantía” — FEAGA y FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Carne de vacuno — Carnes de ovino y caprino — Tabaco — Artículo 69 del Reglamento (CE) n° 1782/2003 — Artículo 31, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1290/2005 — Artículo 23, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 796/2004»] DO C 48 de 8.2.2016, p. 44/45

---

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/169 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, por la que se modifica la Decisión 2010/221/UE en lo relativo a las medidas nacionales para impedir la introducción de determinadas enfermedades de los animales acuáticos en partes de Irlanda, Finlandia, Suecia y el Reino Unido [notificada con el número C(2016) 605] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 32 de 9.2.2016, p. 158/162

---

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/168 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, que modifica los anexos de la Decisión 2003/467/CE, por la que se establece el estatuto de determinados Estados miembros y regiones de Estados miembros oficialmente indemnes de tuberculosis, brucelosis y leucosis bovina enzoótica en relación con reba-

---

- ños bovinos [notificada con el número C(2016) 602] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 32 de 9.2.2016, p. 153/157

---

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/173 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Aachener Weihnachts-Leberwurst/Oecher Weihnachtsleberwurst (IGP)] DO L 33 de 10.2.2016, p. 9/9

---

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/173 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Aachener Weihnachts-Leberwurst/Oecher Weihnachtsleberwurst (IGP)] DO L 33 de 10.2.2016, p. 9/9

---

- Reglamento Delegado (UE) 2016/171 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2015, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/98 de la Comisión relativo a la aplicación de las obligaciones internacionales de la Unión, tal como se contempla en el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el marco del Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y el Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico Noroccidental DO L 33 de 10.2.2016, p. 1/2

---

- Decisión del Parlamento Europeo de no oponerse al proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 142/2011 relativo al tránsito de determinados subproductos animales procedentes de Bosnia y Herzegovina (D025828/03 — 2013/2598(RPS))

---

- DO C 55 de 12.2.2016, p. 79/79

---

- Desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial <sup>\*\*\*I</sup> Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2013, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial (COM(2012)0089 — C7-0060/2012 — 2012/0039(COD)) P7\_TC1-COD(2012)0039 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 23 de mayo de 2013 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) n° .../2013 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 998/2003 DO C 55 de 12.2.2016, p. 212/213

---

- P7\_TA(2013)0221 Requisitos zoonosarios que rigen el comercio dentro de la Unión y las importaciones en la Unión de perros, gatos y hurones <sup>\*\*\*I</sup> Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2013, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 92/65/CEE del Consejo por lo que se refiere a los requisitos zoonosarios que rigen el comercio dentro de la Unión y las importaciones en la Unión de perros, gatos y hurones (COM(2012)0090 — C7-0061/2012 — 2012/0040(COD)) P7\_TC1-COD(2012)0040 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 23 de mayo de 2013 con vistas a la adopción de la Directiva 2013/.../UE del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 92/65/CEE del Consejo por lo que se refiere a los requisitos zoonosarios que rigen el comercio dentro de la Unión y las importaciones en la Unión de perros, gatos y hurones. DO C 55 de 12.2.2016, p. 213/214

---

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 8 de febrero de 2016 al 12 de febrero de 2016, ambos inclusive.

# ACTUALIDAD PROFESIONAL

Obituario

## JULIO BOZA, INVESTIGADOR PROLÍFICO Y REFERENCIA EN NUTRICIÓN Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Por Antonio Marín Garrido

Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El pasado día 23 de febrero, tras penosa enfermedad sufrida desde su inequívoca actitud de cristiano ferviente, Julio nos dejaba huérfanos de su amistad y magisterio, aunque su recuerdo permanecerá siempre entre nosotros. Tuve el privilegio de iniciar su amistad al comenzar mis estudios de Veterinaria en Córdoba, allá por los años 50 del siglo pasado, al darse la circunstancia de la buena relación que mantenía con una familia en la que yo me integraría años más tarde. Años después coincidíamos en la puesta en marcha de un proyecto ambicioso, la creación de la entonces llamada Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, que él lideró desde sus inicios recibiendo en el primer pleno celebrado en Pegalajar (Jaén), el 20 de mayo de 1975, el nombramiento de Secretario General Perpetuo y años más tarde, también en Jaén, el de Presidente de Honor de la entonces Real Academia.

Fue líder indiscutible del proyecto que acababa de nacer, y cuya subsistencia en épocas difíciles Julio se convertiría en el oasis vivificador que la mantuvo fresca y activa, aportando su generoso esfuerzo, sus relaciones personales y, cuando hizo falta, su propio pecunio para mantenerla a flote.

En el año 2005, al presentar su dimisión como presidente, tras muchos años de gran dedicación, fue mi mentor para su relevo proponiendo mi nombre al Pleno de la Corporación, que tuvo a bien concederme su confianza por unanimidad de los votos emitidos a su propuesta.



En estos momentos de tristeza que a todos los que le conocimos nos embargan, siento la obligación de dirigirle un humilde recuerdo que contribuya desde su modestia a perpetuar su memoria.

### AFINCADO EN GRANADA

Nacido en Sevilla el 26 de julio de 1932, estudió Veterinaria en Córdoba, ciudad en la que su abuelo ejercía la profesión de notario y del que me comentaba había heredado la importancia del orden en cualquier actividad. En Córdoba obtuvo más tarde el grado de doctor. Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, bromatólogo por la UCM, y especialista en Nutrición por el Instituto Nacional Agronómico de París y por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Granada, fue profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde

1974, y profesor visitante de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile desde 1983.

Su asentamiento definitivo, profesional y familiar, se produjo en Granada, de la que siempre recordaba su estancia en una de las habitaciones-dormitorio que el Colegio de Veterinarios de Granada, ubicado entonces en la calle Elvira, ponía a disposición de sus colegiados y que sin duda fue determinante para su afecto a dicha institución.

Asistió como pensionado en diferentes centros de investigación, de entre los cuales destacamos su presencia en el Instituto Nacional Agronómico de París (durante los años 1959 y 1960); Instituto Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Copenhague (en 1961 y 1966); Instituto de Nutrición FAL de Alemania Federal, en Braunschweig -Völkenrode (1970); Instituto Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Francia, en Jouy-en-Josas (1976); en la Universidad de Chile, en el Instituto de Nutrición Tecnología de Alimentos de la Universidad de las Naciones Unidas; en el Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas y en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina; y en varias ocasiones (desde 1979 a 1984) en la Estación Zootécnica Nacional de Fonte Boa, en Portugal.

### 314 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Su producción científica y su labor investigadora, de forma muy resumida, queda acreditada con la autoría

de 314 trabajos de investigación en Nutrición y Producción Animal publicados en libros, revistas y actas de congresos, tanto nacionales como internacionales, la dirección de 19 tesis doctorales y su condición de profesor y/o director de numerosos cursos y seminarios sobre Nutrición, en universidades y organismos de investigación nacionales y extranjeros. Entre otras, hay que destacar su pertenencia y presencia en la Fundación Española de Nutrición (de la que fue presidente al suceder a su maestro el doctor Varela), Sociedad Española de Nutrición, Sociedad Española de Ciencias Fisiológicas, Asociación de Científicos y Tecnólogos de Alimentos de Andalucía, Nutrition Society del Reino Unido... Académico de Número y presidente de la Real Academia de

Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, académico de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, académico de Número de la Real Academia de Medicina del Distrito de Granada y correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina, vocal por elección de la Comisión Científica Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y miembro de la ponencia de Agroalimentación del Plan Andaluz de Investigación. Fue también director de la Estación Experimental del Zaidín del CSIC, en Granada, y de la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC, en Almería; presidente de Sociedad Española de Nutrición y presidente de la Fundación Puleva. De entre las numerosas distinciones recibidas habría que destacar la de

presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Granada, comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola y comendador con placa de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio. Premio "Doctor Marañón 1997" al mejor científico en el campo de la alimentación, así como medalla de Honor del Instituto de Academias de Andalucía, acto en el que tuvo el honor de hacer su laudatio.

Su talante humanista, erudición y conversación amena hacían muy fácil la empatía. Siempre dispuesto a prestar su ayuda a quien la precisara sin esperar nada a cambio, quisiera terminar este recuerdo suyo desde la seguridad de que él ya habrá recibido aquel deseo con el que habitualmente cerraba su conversación: "que Dios te bendiga".

## VETRESPONSABLE PUBLICA UNA GUÍA PARA LA CORRECTA PRESCRIPCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS

La guía, que está disponible en la página web [www.vetresponsable.es](http://www.vetresponsable.es), constituye una herramienta de utilidad por su papel en la correcta prescripción y uso de los medicamentos. Es un documento de consulta en la práctica profesional diaria, lo que sin duda contribuirá al mantenimiento de los beneficios de los medicamentos en bovino.

La guía ha sido elaborada por un equipo multidisciplinar de expertos de todos los ámbitos de la sanidad animal española (industria, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sectores productores y organizaciones veterinarias, entre otros), siguiendo los pasos de las guías de uso responsable de medicamentos veterinarios por especie animal ya publicadas: animales de compañía, apicultura, porcino y équidos.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de España,

//

La guía ha sido elaborada por un equipo multidisciplinar de expertos de todos los ámbitos de la sanidad animal española

Juan José Badiola, subraya en el prólogo que "el veterinario encontrará en esta guía un documento de fácil consulta a través del cual podrá conocer de una forma sencilla aspectos como el proceso de autorización y registro de los medicamentos veterinarios que garantiza su calidad, seguridad y eficacia, las características del sistema de



farmacovigilancia veterinaria y sus responsabilidades en el mismo, así como directrices para hacer un uso responsable de los medicamentos, entendiéndolo como un conjunto de medidas que abarcan desde la adecuada prevención, pasando por un correcto diagnóstico, tratamiento y uso, entre otros aspectos de interés".

Colaboración entre Universidades

## NUEVOS BIOMARCADORES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA ARTROSIS DE CADERA EN PERROS

Los niveles de colágeno tipo II y ácido hialurónico permiten medir de forma más efectiva que las radiologías la degradación del cartilago en estadios iniciales y la eficacia de los tratamientos aplicados.

El hallazgo de nuevos biomarcadores para la detección precoz de la artrosis de cadera en perros es fruto del proyecto de investigación dirigido por miembros de la Cátedra García Cugat, de la CEU-UCH, junto a miembros de las Universidades de Las Palmas, Murcia, Córdoba, Bolonia y la Clínica Quirón de Barcelona.

El estudio, que se ha publicado en la revista científica internacional Plos One, se ha realizado en perros con artrosis de cadera mediante la aplicación de un tratamiento que combina células madre mesenquimales autólogas de tejido adiposo y plasma rico en factores de crecimiento

El colágeno tipo II y el ácido hialurónico son biomarcadores eficaces para la detección de la artrosis. Su incremento en la sangre permite, de forma mucho más eficaz que las radiologías, detectar la degradación del cartilago en las fases iniciales de la enfermedad, para su detección precoz, y medir la eficacia de tratamientos innovadores, como la combinación de células madre mesenquimales autólogas de tejido adiposo y plasma rico en factores de crecimiento. Estas son las principales conclusiones del estudio realizado por investigadores de la Cátedra Fundación García Cugat-CEU de Investigación Biomédica de la Universidad CEU Cardenal Herrera, en el que han colaborado profesores de las Universidades de Las Palmas, Murcia, Córdoba y Bolonia y la Clínica Quirón de Barcelona, y que acaba de ser publicado en la prestigiosa revista médica Plos One.

Según destaca el profesor de la CEU-UCH José María Carrillo, titular de la Cátedra Fundación García Cugat-CEU, "para detectar de forma preventiva la artrosis de cadera en sus estadios iniciales, el diagnóstico radiológico no es totalmente eficaz. Por eso diseñamos este estudio para determinar biomarcadores que no requieran biopsia como una forma menos invasiva de diagnóstico de la artrosis". El trabajo del equipo investigador se centró en dos componentes presentes en los cartílagos de las articulaciones: el colágeno de tipo II y el ácido hialurónico.

"El colágeno de tipo II es la proteína estructural más abundante en el cartilago y el ácido hialurónico es uno de los principales componentes del líquido sinovial. Cuando existe artrosis, el primero aumenta y el segundo se reduce reflejando el grado de degradación del cartilago, por lo que decidimos determinar su validez como biomarcadores de la evolución de esta enfermedad y de la eficacia del tratamiento aplicado", explica el profesor Carrillo.

### EFICACIA EN MODELO ANIMAL

El estudio se ha realizado en perros con artrosis de cadera, a los que se ha practicado un tratamiento basado en la inyección intraarticular de células madre mesenquimales autólogas de tejido adiposo en combinación con plasma rico en factores de crecimiento, un tipo de tratamiento en el que la Cátedra García Cugat es pionera a nivel internacional. Los perros con artrosis de



De izquierda a derecha: Joaquín Sopena, Santiago Vega (decano de Veterinaria de la CEU-UCH), Ramón Cugat, Rosa Visiedo (rectora de la CEU-UCH), José María Carrillo, Montserrat García Balletbó y Mónica Rubio.

cadera tratados con esta innovadora terapia fueron monitorizados antes de la intervención y uno, tres y seis meses después de ella, mediante dos sistemas: el nivel de apoyo del animal caminando en una plataforma de fuerza cinética y los niveles de colágeno de tipo II y ácido hialurónico, mediante muestras de sangre.

"La correlación observada en los resultados de ambos tipos de pruebas nos ha permitido demostrar que el análisis de los niveles de colágeno de tipo II y ácido hialurónico permite determinar la existencia de artrosis de cadera y la regresión de la enfermedad mediante el tratamiento, por lo que constituyen biomarcadores eficaces en el diagnóstico y en la evaluación de la eficacia del tratamiento en sus fases iniciales de forma más precisa que mediante las habituales pruebas radiológicas, en las que solo se aprecia la evolución de la artrosis cuando ésta se encuentra en un estadio muy avanzado".

### FUTUROS ESTUDIOS EN HUMANOS

Estos resultados positivos obtenidos en el estudio realizado en perros podrían aplicarse a la medicina humana a través de estudios complementarios. "Los biomarcadores hallados son más eficaces que las pruebas radiológicas tanto para determinar el estatus de la artrosis y otras dolencias que afectan a nuestras articulaciones, como para predecir su progresión y comprobar la eficacia de las terapias aplicadas", destaca José María Carrillo. El equipo investigador autor de este hallazgo, recientemente publicado en la revista científica Plos One, ha estado compuesto por cuatro profesores del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la CEU-UCH, miembros de la Cátedra Fundación García Cugat: José María Carrillo, titular de la Cátedra, Mónica Rubio, Belén Cuervo y Joaquín Sopena. Los cuatro han contado con la colaboración de José María Vilar, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Giuseppe Spinella, de la Universidad de Bolonia (Italia); Ramón Cugat, también titular de la Cátedra, y Montserrat García Balletbó, de la Clínica Quirón de Barcelona; Juan M. Domínguez y María Granados, de la Universidad de Córdoba; y Asta Tvarijonavičiute y José J. Cerón, de la Universidad de Murcia.

Gripe aviar y PPA, entre otras

## EL PE APRUEBA NUEVAS NORMAS PARA FRENAR LAS ENFERMEDADES ANIMALES TRANSMISIBLES

El Parlamento aprobó en sesión plenaria el 8 de marzo un conjunto de medidas para prevenir y atajar brotes de enfermedades animales, como la gripe aviar y la fiebre porcina africana, transmisibles entre animales y potencialmente también a humanos.

**E**l texto legislativo, que ya fue acordado formalmente con los ministros de los 28 en junio de 2015, se centra en la prevención y deberá permitir a los profesionales seguir el ritmo de los avances científicos.

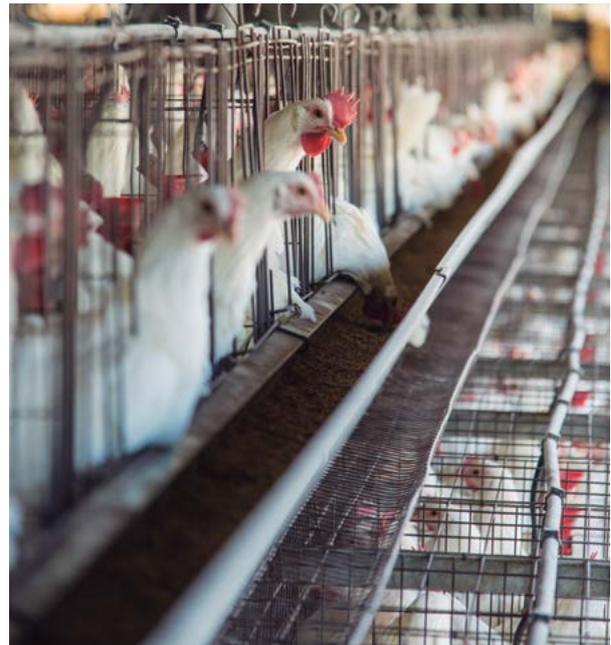
“La adopción de la Ley de salud animal es una gran victoria. Primero, vincula la salud animal y el bienestar y los conecta con la salud humana. Este vínculo directo, junto al énfasis en un uso responsable de los antibióticos, ayudará a combatir la creciente resistencia a los antimicrobianos. Segundo, permite a las autoridades y a los productores centrarse en la prevención y el control de las patologías animales transmisibles. Y tercero, fusiona casi cuarenta textos legislativos en uno solo”, señaló el ponente, Jasenko Selimovic (ALDE, Suecia).

### PREVENCIÓN

Las nuevas reglas, en línea con la posición que mantiene el Parlamento desde hace tiempo, ponen el foco en la prevención y clarifican las responsabilidades de agricultores, intermediarios comerciales, profesionales, incluidos los veterinarios, y propietarios de animales. Los ganaderos, propietarios de animales e intermediarios estarán obligados a aplicar los principios de buenas prácticas de cría y administración prudente de medicamentos mientras que los veterinarios se encargarán de concienciar sobre la relación entre la salud animal y el bienestar y la salud humana, así como sobre la resistencia antimicrobiana. La Comisión, por su parte, se ha comprometido a supervisar el uso de antibióticos animales en los Estados miembros y a publicar regularmente datos comparables sobre esta cuestión

### DECISIONES RÁPIDAS

La nueva ley permite a la Comisión tomar medidas urgentes para hacer frente a enfermedades que puedan tener un “impacto muy significativo” en la salud animal y en la producción agrícola. Los eurodiputados también se aseguraron de que los expertos de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) sean consultados a la hora de actualizar la lista europea de enfermedades potencialmente peligrosas y que las organizaciones de agricultores, asociaciones veterinarias y los movimientos defensores de los animales sean tenidos en cuenta a la hora de preparar planes de contingencia.



### MEJORAR EL BIENESTAR ANIMAL Y COMBATIR EL COMERCIO ILEGAL DE MASCOTAS

Todas las medidas de control de enfermedades deben tener en cuenta el bienestar animal y evitar a los ejemplares tratados, incluidos los animales abandonados, cualquier dolor, angustia o sufrimiento innecesario. Para evitar que los animales abandonados o vendidos ilegalmente transmitan enfermedades, los negociadores del Parlamento incluyeron el registro obligatorio de los criadores profesionales y vendedores y autorizaron a la Comisión a pedir a las autoridades nacionales que creen bases de datos nacionales de perros, gatos y otros animales de compañía en caso necesario.

### PRÓXIMOS PASOS

El proyecto de Ley de Salud Animal, según la nota oficial del Parlamento Europeo, fue adoptado sin necesidad de votación en segunda lectura, después de ser aprobado por el Consejo en diciembre pasado. Tras obtener el respaldo del Parlamento, el reglamento puede publicarse en el Diario Oficial de la UE, entrará en vigor 20 días después de su publicación y será de aplicación en un plazo de cinco años.



DESCUBRA NUESTRAS  
**COBERTURAS  
EXCLUSIVAS**  
PENSADAS  
PARA USTED  
Y SU HOGAR

Hasta un

**25%<sup>\*</sup>**  
dto.

en su **Seguro de Hogar**

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA



A.M.A. MADRID (Central)

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 [madrid@amaseguros.com](mailto:madrid@amaseguros.com)

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 [villanueva@amaseguros.com](mailto:villanueva@amaseguros.com)

A.M.A. MADRID

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 [hilarion@amaseguros.com](mailto:hilarion@amaseguros.com)

**www.amaseguros.com**  
**902 30 30 10**

Síguenos en     

[\*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

## HISTORIA DE UNA FOTO DE DOS TOROS DE ALEAS

Por Lorenzo Cerón Miranda, licenciado en Ciencias Ambientales y fundador de la iniciativa para la conservación del Toro Jijón.



La escasez de documentos gráficos sobre el toro de Casta Jijona es uno de los principales inconvenientes que existen para establecer un patrón morfológico sobre esta variedad de vacuno de lidia.

Cualquiera que tenga interés en profundizar sobre este aspecto deberá intentar ir más allá de lo considerado como indiscutible y alejarse de teorías y suposiciones, que en la mayor parte de las ocasiones son tan carentes de rigurosidad como incluso malintencionadas.

Ante esta situación, no queda otra opción que recurrir a fondos documentales de la época. Los archivos digitales de la Junta de Castilla y León y de la Biblioteca Nacional son dos fuentes de obligada consulta si queremos conocer buena parte de la historia y evolución del toro de lidia. Allí se encuentran tanto crónicas como reportajes de gran valor. El caso de esta fotografía es un ejemplo.

En la portada del número 204, del 30 de abril de 1908, del semanario taurino editado en Barcelona "Fiesta Nacional", aparece una preciosa fotografía de Yrigoyen de dos toros en el campo, la cual únicamente lleva por título "¿Nos elegirán?" Nada se menciona acerca de la ganadería; sin embargo, aporta varias pistas, quizá suficientes como para sospechar que se trate de ganado jijón, y más concretamente de la histórica vacada de Aleas. Veamos por qué: partiendo del entorno y hasta llegar al individuo, en este caso los dos astados protagonistas, observamos que se trata de un paisaje serrano, donde destaca una loma, con cercados de piedra, en el que un vaquero, de cuya montura destaca una llamativa manta a cuadros, vigila a dos imponentes ejemplares, ambos con una particular señal en una de sus orejas, y concretamente, en uno de ellos, el que aparece de pie, destaca un nítido número 9 marcado sobre sus costillares.

Todo apunta a que Yrigoyen hubiera tomado esta imagen en la ganadería madrileña de Aleas. Los motivos son varios: el característico campo de Colmenar Viejo y de toda la

sierra, con sus prados y cierres de piedra de estilo constructivo propio de la zona, la típica indumentaria del cuidador, la envergadura y arboladura de los toros y la peculiar señal de oreja y hierro de la ganadería. Respecto a este último punto conviene recordar la singular manera con la que se herraba en esta casa, de manera que el hierro ganadero (un número 9 que parece ser representa el número de colmenas del escudo de Colmenar Viejo) se marcaba entre el lomo y el costillar, a diferencia del resto que elegían los cuartos traseros para imprimir sus marcas distintivas.

### REVISTA PAN Y TOROS

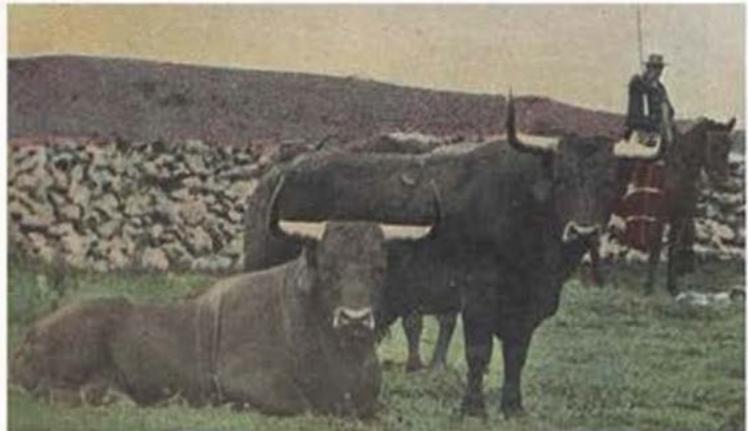
A pesar de todo ello, la ausencia de una referencia explícita en la propia foto al nombre de esta ganadería nos impide poner de manifiesto una sospecha que se convertirá en realidad, pasado un tiempo, al descubrir una publicación que curiosamente está fechada...¡doce años antes! Realmente sorprendente. En el número 1 de la revista Pan y Toros, del 6 de abril de 1896, en su página 5 ¡parece exactamente la misma foto!, que es ni más ni menos la de los seis toros que inauguraron la temporada en Madrid la tarde del 5 de abril de 1896.

En ella (volteada horizontalmente, sin colorear y de mayor amplitud de campo ya que aparece más espacio, en el que se incluyen siete toros) se recoge expresamente tanto la ganadería que se trata, efectivamente de Aleas, como los nombres de cada uno de los toros (Famoso, Domingero, Ranchero, Carrasco, Coralo, Jardinero y Batanero); alguno de ellos, caso de Coralo y Jardinero, típico de una familia jijona que también aparece y se conserva a día de hoy, 120 años después, en todas aquellas reatas de Martínez y derivados, sobre todo los de la línea de Montalvo-Arranz. Señalar que, al tratarse de una foto de 1896, los ejemplares que en ella aparecen son de mucho antes de la cruce con Santa Coloma; es decir, son mayoritariamente jijones, ya que por aquella época todos los animales que dieron lugar a la

ganadería eran de esta línea fundacional, excepto el toro Azulito, del Barbero de Utrera (Casta Vistahermosa), que se utilizó puntualmente como semental. Tanto antes como después, todas las puntas de cría fueron jijonas, hasta que a partir de 1914 se empezaron a emplear sementales de Santa Coloma - Cracilano Pérez Tabernero.

Testimonios como éstos son de un gran valor para conocer un poco más la historia de una raza que ha quedado desterrada en el más injusto de los olvidos.

*(Fotos cedidas por la Biblioteca Nacional y la Junta de Castilla y León)*



## Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España

# MANIFIESTO CONTRA EL MALTRATO Y LA CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES



Los decanos y las decanas de las Facultades de Veterinaria de España, reunidos en Las Palmas de Gran Canaria el pasado 10 de marzo, en sesión plenaria de la Asamblea General de

la Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España, ante las recientes, preocupantes y cada vez más frecuentes noticias acerca de situaciones injustificables desde el punto de vista humanitario.

### MANIFIESTAN

su rechazo a cualquier forma de maltrato y de crueldad injustificada contra los animales, al tiempo que piden la estricta observancia de las leyes que garantizan sus derechos.

En Las Palmas a 10 de marzo de 2016.

### FIRMAN:

- Juan Alberto Corbera Sánchez, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- José Gabriel Fernández Álvarez, decano de la Facultad

de Veterinaria de la Universidad de León.

- Manuel Gascón Pérez, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.
- Pedro Luis Lorenzo González, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.
- Margarita Martínez Trancón, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.
- Rosario Moyano Salvago, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.
- Reyes Plà Soler, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Antonio Rouco Yáñez, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.
- Germán Santamarina Pernas, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Santiago Vega García, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia.
- Antonio Calvo Capilla, vicedecano encargado del Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Fernando Vázquez Fernández, jefe de Estudios de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X El Sabio.

Una sola de ellas puede capturar entre 25 y 50 abejas al día

## LA AVISPA ASIÁTICA AVANZA 50 KILÓMETROS AL AÑO

La avispa asiática, una especie invasora que captura entre 25 y 50 abejas diarias, invade el norte de la Península Ibérica a razón de 50 kilómetros al año.

Esta especie genera importantes perjuicios al sector apícola, dado que acaba con las colmenas, daña la biodiversidad y crea alarma social porque muchos de los nidos están en entornos urbanos.

En España, la presencia de este insecto se confirmó por primera vez en 2010 y, pese a los miles de nidos inactivados desde entonces, persiste la dificultad de su control, coinciden en afirmar a EFE científicos de los centros de investigación CREAF de Cataluña y Neiker-Tecnalia del País Vasco, dos de las autonomías más afectadas por la plaga.

En los últimos cuatro años se han destruido 6.500 nidos en Euskadi. El área más afectada es Gipuzkoa, pero en 2015 hubo "una gran expansión en Bizkaia, donde se retiraron 2.180 nidos", indican Ana García y Jesús Félix Barandika, del Instituto Vasco de Investigación Neiker-Tecnalia.

Los nidos grandes pueden alcanzar un metro de alto y 0,80 metros de diámetro y albergar hasta 15.000 celdillas y entre cinco y seis capas de celulosa en la parte exterior.

De momento, la avispa asiática ha sido localizada en Galicia, La Rioja, Asturias, Castilla y León, Baleares, Cataluña, País Vasco y Cantabria, y su expansión sigue "la pauta esperada, porque está muy condicionada por un clima relativamente suave y lluvioso", explica Joan Pino, científico del Creaf.

Pino ha desarrollado un modelo de predicción de este himenóptero para conocer cómo se expande, que ha demostrado una alta fiabilidad y en el que, a veces, aparecen "puntos discordantes", porque también es importante la cifra de "dispersadores" (reinas fundadoras).

En opinión del experto del Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales de Cataluña (Creaf), la avispa asiática es un claro ejemplo de qué ocurre cuando el problema no se ha atacado "muy al principio".

Por otro lado, parece que hay un mejor establecimiento de la avispa en la zona norte, y de hecho, en este área, la invasión avanza a un ritmo de unos 50 kilómetros por año, subrayan

García y Barandika.

Los tres investigadores coinciden en la extrema dificultad de controlar la plaga debido a que no existen "atrayentes específicos".

Actualmente la lucha se desarrolla básicamente en los colmenares, ya que las abejas son una parte importante de la dieta de la avispa asiática. Cualquiera de los métodos utilizados intentan minimizar los daños y mantener el número de avispas bajo para que las abejas sigan trabajando con normalidad.

En general, se hacen trameos en primavera para capturar reinas (lo que evita el desarrollo de los nidos que comienzan a crecer en esa época), y cuando la intensidad de ataque en los colmenares es alta (agosto y septiembre) se realizan trameos de obreras. Los adultos se alimentan de néctar y frutas maduras, mientras que las crías comen preferentemente abejas melíferas y otros insectos.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha denunciado esta semana el grave riesgo que representa para las más de dos millones de colmenas españolas.

"Es una especie invasora -afirma- que acaba con gran parte de la colmena en poco tiempo, mermando su productividad en apenas una campaña". La producción media de miel en España se sitúa en 32.100 toneladas.

De momento, la abeja local *Apis mellifera* no tiene desarrollados mecanismos de defensa como la abeja asiática *Apis cerana*, ya que estas se agrupan formando una bola de abejas rodeando la avispa, generando una temperatura interna en torno a 45 grados, que ocasiona su muerte.

Con el paso del tiempo "es probable que nuestra abeja también desarrolle un mecanismo similar", pero de momento lo que hacen las abejas de colmenas atacadas por la avispa es no salir, añaden los dos investigadores de Neiker-Tecnalia.

Aunque no tiene un comportamiento agresivo hacia las personas, se han dado casos de picaduras.

Los principales enemigos naturales de la *Vespa velutina*, el nombre científico de la avispa asiática, son las aves y mamíferos silvestres, como el abejaruco, el halcón abejero y el tejón.

## EL SEGURO DE COCHE DE A.M.A., TOP TRES PARA EL ISCX

El seguro de automóvil de A.M.A. es uno de los tres mejores de España, según el estudio independiente Índice Stiga 2015 de Experiencia de Cliente (ISCX).

Los seguros de coche de esta Mutua de los Profesionales Sanitarios incorporan novedades y servicios exclusi-

vos cada año.

En 2016 ofrece un especialista que lleva el vehículo del asegurado a la revisión de la ITV, y un servicio de gestoría que realiza por él los principales trámites de su vehículo y los de renovación de su carné de conducir. El ISCX es la encuesta independiente

de referencia en España sobre calidad percibida, fidelidad y prescripción de distintos productos de gran consumo, entre ellos los seguros de automóvil. El estudio de 2015 incluyó más de 16.000 encuestas telefónicas sobre 300 empresas, 14 de ellas aseguradoras.

# NOVEDADES EDITORIALES



## BIENESTAR EN ANIMALES DE ZOOLOGICO: CONCEPTOS E INDICADORES

Xavier Manteca  
Vilanova

© Multimédica Ediciones Veterinarias  
Páginas: 96  
Tamaño: 17x24  
ISBN: 978-84-96344-52-5  
PVP: 50 euros  
Tel.: (+34) 936 74 61 08  
E-mail: [info@multimedica.es](mailto:info@multimedica.es)  
[www.multimedica.es](http://www.multimedica.es)

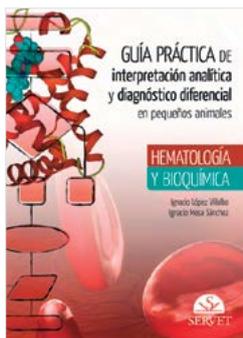
Este libro es el primero de una serie de 7 volúmenes dedicados al bienestar de los animales de zoológico. En el primer capítulo se define el concepto de bienestar animal y se discute su importancia para los zoológicos y los acuarios. En el segundo capítulo se describen los indicadores de bienestar que pueden utilizarse en animales de zoológico. El tercer capítulo, finalmente, resume los principales problemas de bienestar de los animales de zoológico. Los siguientes volúmenes estarán dedicados, respectivamente, a los mamíferos carnívoros, los mamíferos marinos, los primates, otros mamíferos, las aves y otros vertebrados.

## MANUAL PRÁCTICO DE ETOLOGÍA CLÍNICA EN EL PERRO

Es un manual práctico de etología clínica que tiene como objetivo facilitar al veterinario clínico tanto el diagnóstico, como el tratamiento y la prevención de los problemas de comportamiento más habituales en el perro. Además de usar un lenguaje directo y una gran cantidad de tablas, gráficos, dibujos y fotografías, también contiene una serie de códigos QR que muestran vídeos de casos reales y de manejo clínico. Para facilitar todavía más su uso, el manual se divide en tres grandes bloques bien diferenciados.

M. Amat, T. Camps, S.  
Le Brech, S. Tejedor

© Multimédica Ediciones Veterinarias  
Páginas: 368  
Tamaño: 17 x 24  
ISBN: 978-84-96344-56-3  
PVP: 75 euros  
Tel.: (+34) 936 746 108  
E-mail: [info@multimedica.es](mailto:info@multimedica.es)  
[www.multimedica.es](http://www.multimedica.es)



## GUÍA PRÁCTICA DE INTERPRETACIÓN ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL EN PEQUEÑOS ANIMALES. HEMATOLOGÍA Y BIOQUÍMICA

Ignacio López Villalba  
e Ignacio Mesa  
Sánchez

© Servet  
Tamaño: 15x21  
Páginas: 168  
ISBN: 978-84-16315-13-0  
PVP: 61,75  
Tel.: 976 46 14 80  
Fax: 976 42 30 00  
E-mail: [pedidos@grupoasis.com](mailto:pedidos@grupoasis.com)  
[www.store.grupoasis.com/es](http://www.store.grupoasis.com/es)

Servet edita la obra Guía práctica de interpretación analítica y diagnóstico diferencial en pequeños animales. Hematología y bioquímica, un manual científico-técnico que se centra fundamentalmente en la descripción de los principales algoritmos de diagnóstico diferencial utilizados en este campo. Con motivo de optimizar la labor de los veterinarios clínicos en su consulta diaria, la guía proporciona las herramientas necesarias para orientar y facilitar, entre otros aspectos, el diagnóstico de las principales condiciones en las que la hematología y la bioquímica desempeñan un papel fundamental, así como establecer su etiología a partir de determinados signos clínicos. Los autores, especialistas en la materia, suministran, además de los citados algoritmos, otros recursos (tablas, imágenes, etc.) que complementan la obra y la convierten en un manual de obligada consulta dentro de la clínica de perros y gatos.

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## MAYO

### **XVI JORNADAS GEVO 2016**

Baiona (Pontevedra), del 4 al 7 de mayo

**Organiza:**

AVEPA

**Información e inscripciones:**

E-mail: [secre@avepa.org](mailto:secre@avepa.org)  
[www.avepa.org](http://www.avepa.org)

### **CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO**

Madrid, del 6 al 8 de mayo

**Organiza:**

Novotech

**Lugar de Celebración:**

Hotel Rafael Atocha Congresos

**Inscripciones:**

280 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 326 38 66  
E-mail: [info@novotechfv.com](mailto:info@novotechfv.com)

### **CURSO ON-LINE ALOPECIAS CANINAS NO INFLAMATORIAS**

On-line, del 8 al 27 de mayo

**Organiza:** Campus Colvet

**Lugar de Celebración:**

On-line – Campus Colvet

[www.colvetcampus.es](http://www.colvetcampus.es)

**Inscripciones:**

60 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 184 23 51  
[www.colvetcampus.es](http://www.colvetcampus.es)

### **LIVESTOCK FORUM**

Barcelona, del 10 al 12 de mayo

**Organiza:**

Livestock Forum

**Información e inscripciones:**

Tel.: 932 33 28 60  
E-mail: [fsalvi@firabarcelona.com](mailto:fsalvi@firabarcelona.com)  
[www.livestockforum.com](http://www.livestockforum.com)

### **CONGRESO ANEMBE DE MEDICINA BOVINA**

Santiago de Compostela (Galicia), del 11 al 13 de mayo

**Organiza:**

ANEMBE

**Lugar de Celebración:**

Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia (Santiago de Compostela)

**Información e inscripciones:**

E-mail: [anembe@anembe.com](mailto:anembe@anembe.com)  
[www.congresoanembe.com](http://www.congresoanembe.com)

### **JORNADA SOBRE NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA AVANZADAS**

Valencia, 13 y 14 de mayo

**Organiza:**

Grupo de Pequeños animales  
Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

**Inscripciones:**

Entre 300 y 350 euros  
(El precio incluye la documentación y pausas-café)

**Información e inscripciones:**

Tel/fax: 963 37 51 90  
E-mail: [ehnj.valencia@gmail.com](mailto:ehnj.valencia@gmail.com)

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA**

Zaragoza, 16 al 20 de mayo de 2016

**Organiza:**

Prof. Juan José Badiola Díez  
Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes.  
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.

En colaboración con la Fundación Casa de Ganaderos.

**Duración:** 50 horas lectivas

**Plazas:** 25

**Plazo de inscripción:**

Hasta el 15 de mayo de 2016

**Programa del curso:**

En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a los ovinos y caprinos. Las intervenciones serán realizadas por reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la activi-

dad clínica práctica.

**Información e inscripciones:**

África Arbizu  
E-mail: [arbizuz@unizar.es](mailto:arbizuz@unizar.es)  
Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34  
Fax: 976 76 25 08

### **JORNADAS SOBRE INSECTOS HEMATÓFAGOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y SANIDAD ANIMAL**

Zaragoza, 12 y 13 de mayo

**Organiza:**

Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM).

**Lugar de celebración:**

Facultad Veterinaria de Zaragoza.  
Universidad de Zaragoza  
C/ Miguel Servet, 177. 50013

**Inscripciones:**

Entre 25 y 130 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 652 04 42 52. E-mail: [infoveterinariosmunicipales@gmail.com](mailto:infoveterinariosmunicipales@gmail.com)  
[www.veterinariosmunicipales.com](http://www.veterinariosmunicipales.com)

### **6º CONGRESO INTERNACIONAL AUTOCONTROL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (KAUSAL 2016)**

Vitoria-Gasteiz, del 25 al 27 de mayo

**Organiza:**

KAUSAL

**Información e inscripciones:**

E-mail: [secretariatecnica@kausal.eus](mailto:secretariatecnica@kausal.eus)  
[www.kausal.eus](http://www.kausal.eus)

### **NEUROLOGÍA CLÍNICA**

Oviedo, 28 de mayo

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Lugar de Celebración:**

Plaza de América, 10 -2º  
33005.- Oviedo (Asturias)

**Inscripciones:**

60 euros  
30 euros (colegiados en Asturias)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 22 98 22  
[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

# JUNIO

## 4ª CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OIE SOBRE EDUCACIÓN VETERINARIA: IMPLEMENTAR LAS DIRECTRICES DE LA OIE PARA GARANTIZAR LA EXCELENCIA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA "APRENDER HOY PARA PRESERVAR NUESTRO FUTURO"

*Bangkok (Tailandia)*

**Organiza:** OIE

**Información e inscripciones:**

Dusit Thani

946 Rama IV Road, Bangrak

Bangkok 10500. Tailandia

[www.oie.int](http://www.oie.int)

## PREMIOS DE INVESTIGACIÓN "ENRIQUE CORIS GRUART"

*Zaragoza, hasta el 15 de junio (plazo de recepción de trabajos)*

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

**Dotación:**

Se convocan dos premios de 3.500 euros para sendos trabajos de investigación encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

- Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.
- Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de origen animal, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.

Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.

**Recepción de trabajos e información:**

Facultad de Veterinaria de Zaragoza Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

E-mail: [dirvetez@unizar.es](mailto:dirvetez@unizar.es)

## II INTERNATIONAL WORKSHOP OF DIROFILARIA

*Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio*

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife

**Lugar de Celebración:**

S/C de Tenerife

Salón principal del Real Casino de

Tenerife

**Información e inscripciones:**

E-mail: [filaria@vetcan.org](mailto:filaria@vetcan.org)

[www.workshopdirofilaria.com](http://www.workshopdirofilaria.com)

## II CONGRESO DE DOCENCIA VETERINARIA (VETDOC)

*Córdoba, 16 y 17 de junio de 2016*

**Organiza:**

Asociación Española de Veterinarios

Docentes

**Lugar de Celebración:**

Rectorado de la Universidad de Uni-

versidad de Córdoba

**Presentación de Comunicaciones:**

Hasta el 10 de marzo

**Información e inscripciones:**

<http://veterinariosdocentes.jimdo.com>

## JORNADA DE MEDICINA INTERNA

*Valencia, 18 y 19 de junio*

**Organiza:**

Grupo Forges

División Veterinaria

**Lugar de Celebración:**

Hotel NH Las Artes

Avd. Instituto Obrero Valenciano, 28

46013 Valencia

**Plazas:** 10

**Inscripciones:**

110 euros

85 euros (para estudiantes de 4º y 5º

curso)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 649 26 10 62

E-mail: [grupoforges@hotmail.com](mailto:grupoforges@hotmail.com)

## SUMMER EQUINE CLINICAL EXTERNSHIP 2016 AND ONE-YEAR CLINICAL EXTERNSHIP IN EQUINE HEALTH 2016

*Lyon (Francia), del 20 de junio al 11 de septiembre*

**Organiza:**

VetAgro Sup (The Veterinary Campus of Lyon)

**Información e inscripciones:**

1, avenue Bourgelat

F-69280 Marcy l'Etoile

+33 (0) 478872513

+33 (0) 478872781

E-mail: [catherine.barbet@vetagro-sup.fr](mailto:catherine.barbet@vetagro-sup.fr)

## CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA DE BOVINOS

*Colunga (Asturias), 24 y 25 de Junio*

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Inscripciones:**

560 euros

260 euros (Colegiados en Asturias)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 22 98 22

[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

## 10º CONGRESO MUNDIAL SOBRE POLIFENOLES

*Oporto (Portugal), del 29 al 30 de junio y 1 de julio*

**Organiza:**

Instituto Superior de Engenharia do Porto

**Lugar de Celebración:**

Rua Dr. Antonio Bernardino de Almeida, 431

4200-072 Oporto. Portugal

**Información e inscripciones:**

E-mail:

[polyphenols@polyphenols-site.com](mailto:polyphenols@polyphenols-site.com)

[www.polyphenols-site.com](http://www.polyphenols-site.com)

# JULIO

## CONGRESO MUNDIAL DE BUIATRÍA

*Dublín (Irlanda), del 3 al 8 de Julio*

**Organiza:**

Asociación Mundial de Buiatría

**Lugar de Celebración:**

MCI Dublin

1 Clarinda Park North

Dun Laoghaire

Co.Dublin (Ireland)

**Información e inscripciones:**

Tel.: +353(01)2802641

E-mail: [WBC2016@mci-group.com](mailto:WBC2016@mci-group.com)

[www.wbc2016.com](http://www.wbc2016.com)

## PREMIOS JÓVENES INVESTIGADORES 2016

*Viena, del 27 al 30 de julio de 2016*

**Organiza:**

EAVA y WAHVM

**Dotación:**

Primer premio: 1000 euros. Y al presentar su trabajo en el congreso de Viena recibirá otros 1000 euros.  
Segundo premio: 400 euros  
Tercer premio: 200 euros.

**Información:**

<http://www.wahvm.org>  
<http://wahvm.org/wp-content/uploads/2015/11/2016YoungScholarsCompetition.pdf>

**CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA**

*Viena, del 27 al 30 de julio*

**Organiza:**

EAVA y WAHVM

**Lugar de Celebración:**

Universidad de Medicina

**Información e inscripciones:**

<http://www.vetmeduni.ac.at/de/eava-wahvm-2016/welcome-to-vienna/>  
<http://wahvm.org>

## AGOSTO

**33 CONGRESO MUNDIAL VETERINARIO**

*Ncheon (República de Corea) del 27 al 31 de agosto*

**Organiza:**

Asociación Médico Veterinaria de Korea (KVMA) y Asociación Mundial Veterinaria (WVA)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 32 (0) 2 5337022  
E-mail: [info@wvc2017korea.com](mailto:info@wvc2017korea.com)  
[www.worldvet.org](http://www.worldvet.org)

**XXXII PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ" USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS**

*Burgos, fallo del premio 1 de septiembre*

**Organiza:**

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

**Recepción de trabajos:**

Antes del 1 de septiembre  
Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos  
C/ Alfonso X El Sabio, 42, 1º- 09005 Burgos

**Dotación:**

4.500 euros

**Información:**

Tel.: 947 22 96 63 - Fax 947 22 96 63  
[www.colegioveterinariosburgos.es](http://www.colegioveterinariosburgos.es)  
E-mail: [burgos@colvet.es](mailto:burgos@colvet.es)

## SEPTIEMBRE

**MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SALVAJE**

*Murcia, septiembre*

**Organiza:**

Universidad de Murcia. Facultad Veterinaria.

Departamento de Sanidad Animal

**Lugar de Celebración:**

Campus de Espinardo  
30100 Murcia (España)

**Plazo de inscripción:**

2º fase: 1 hasta el 17 de julio de 2016

Fase extraordinaria: 14 hasta el 23 de septiembre de 2016

**Información e inscripciones:**

Tel.: 868 88 78 42  
[www.um.es/web/veterinaria/contenido/estudios/masteres/fauna-silvestre](http://www.um.es/web/veterinaria/contenido/estudios/masteres/fauna-silvestre)  
[www.um.es/faunasilvestre/](http://www.um.es/faunasilvestre/)

## OCTUBRE

**MSC IN & BIOLOGY&TECHNOLOGY OF REPRODUCTION IN MAMMALS**

*Murcia, de octubre 2016 a septiembre 2017*

**Organiza:**

Universidad de Murcia

**Lugar de Celebración:**

Departamento Fisiología de la Facultad Veterinaria

**Información e inscripciones:**

Tel.: 868 88 39 05  
[www.um.es/postg-biorep/](http://www.um.es/postg-biorep/)

**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LA ASOCIACIÓN DE CIENCIA AVÍCOLA**

*Sao Paulo (Brasil), del 4 al 6 de octubre*

**Organiza:**

Asociación Avícola

**Información e inscripciones:**

Tel.: 55 1151858719  
[www.poultryscience.org](http://www.poultryscience.org)

**XXII CONGRESO NACIONAL Y XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

*León, del 21 al 23 de octubre*

**Organiza:**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria y Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Veterinaria. Universidad de León  
Campus de Vegazana, s/n  
24071 León

**Información e inscripciones:**

E-mail: [jgfera@unileon.es](mailto:jgfera@unileon.es)

**CURSO DE MEDICINA FELINA**

*Oviedo, 22 de octubre*

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Inscripciones:**

60 euros

**Información e inscripciones:**

Plaza de América, 10-2º  
33005 Oviedo (Asturias)

Tel.: 985 22 98 22

E-mail: [elena@colegioveterinarios.net](mailto:elena@colegioveterinarios.net)

[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: [contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)

# TABLÓN DE ANUNCIOS

## INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

### OFERTA DE EMPLEO

**Se necesita veterinario** para clínica de pequeños animales en Brenes (Sevilla). Jornada completa. Imprescindible entrevista de trabajo. Mandar curriculum al correo electrónico; [centroveterinariobrenes@yahoo.es](mailto:centroveterinariobrenes@yahoo.es). Se valorará experiencia, don de gentes y ganas de formación.  
Tel.: 954 79 78 95.

**Importante empresa nutricional** de Castilla y León, necesita incorporar veterinarios para las provincias de Valladolid y Zamora, con cualidades para la venta. Su trabajo será el mantenimiento y creación de la cartera de clientes. Se ofrece incorporación inmediata, contrato indefinido, coche de empresa y sueldo a convenir. Las personas interesadas pueden contactar a través del teléfono: 633 27 19 99.

**Se necesita profesor** para impartir un curso sobre el "Control de Plagas". El curso consta de 370 horas, impartidas de lunes a viernes de 9:00 14:00 horas. Se requiere experiencia de al menos un año en servicio de control de plagas. Proporcionamos material y toda la documentación necesaria. Los interesados pueden ponerse en contacto llamando al teléfono: 669 08 88 49/975 23 94 49 o del e-mail: [info@trainingsoria.com](mailto:info@trainingsoria.com)

**Se busca peluquero canino** y felino con experiencia. Tres días a la semana en Valdebebas (Madrid). Mandar CV al e-mail: [internado@hvmajadahonda.com](mailto:internado@hvmajadahonda.com)

**Se ofrece puesto de trabajo** en clínica veterinaria de Madrid capital a jornada completa. Requerimos experiencia mínima demostrable de 3 años, y se valorará especialidad y capacidad quirúrgica. Don de gentes, proactivo y con facilidad de trabajo en equipo. E-mail: [selecciondeveterinarios@gmail.com](mailto:selecciondeveterinarios@gmail.com)

**Se ofrece vacante** de interno-residente en hospital de équidos en Madrid con una duración de 6 meses prorrogables.  
Teléfono: 635 51 74 20. Interesados mandar currículum a [hcvequinovirgendelasnieves@gmail.com](mailto:hcvequinovirgendelasnieves@gmail.com)

### DEMANDA DE EMPLEO

**Auxiliar de Clínica Veterinaria**, con el título de peluquera canina, busca trabajo en la zona sur de Madrid o norte de Toledo. Con experiencia en ambos puestos. Contactar a través del e-mail: [vibea@live.com](mailto:vibea@live.com) o en el teléfono: 616 49 27 69.

**Veterinaria licenciada** por la Universidad Complutense de Madrid se ofrece para trabajar en Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Albacete o Valencia. He realizado prácticas en clínica de pequeños animales y también en saneamientos ganaderos. Muy buen trato con cliente, gran capacidad comunicativa y muchas ganas de seguir aprendiendo.  
Tel.: 666 96 93 79. E-mail: [virgiortegatorralba\\_14@hotmail.com](mailto:virgiortegatorralba_14@hotmail.com)

**Veterinaria autónoma** con experiencia en medicina interna, cirugía de tejidos blandos, consulta, laboratorio, urgencias, hospitalización, recepción y tienda. Conocimientos de inglés e italiano. Trabajando actualmente en clínica Veterinaria a media jornada. Busco trabajo en Valencia o alrededores a jornada completa. Soy una persona puntual, responsable e implicada en el trabajo. Tel.: 618 27 32 96

**Auxiliar Técnico Veterinario** busca empleo en la provincia de Cádiz. Preferiblemente en Jerez de la Frontera o el Puerto de Santa María. Soy una persona responsable, alta capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo. Interesados contactar a través del

teléfono: 652 47 52 66 o del e-mail: [pavinuel2007@hotmail.com](mailto:pavinuel2007@hotmail.com)

**Veterinaria de pequeños animales** con 15 años de experiencia se ofrece para clínica o consultorio de pequeños animales. Aptitudes para trabajar en equipo y también apta para llevar consultorio sola. Experiencia en RX, ecografía, analíticas y cirugías menores. Experiencia en homeopatía y terapias naturales. Disponibilidad para incorporarse al puesto de trabajo en cualquier provincia.  
Tel.: 606 10 96 02.  
E-mail: [cristinasalles66@gmail.com](mailto:cristinasalles66@gmail.com)

**Licenciada por la universidad** de Córdoba en 2012, con máster en animales exóticos y 3 años de experiencia en clínica de pequeños animales. Buen trato con el cliente y ganas de seguir formándome.  
Teléfono: 620 39 28 13.  
E-mail: [cantemilla@hotmail.com](mailto:cantemilla@hotmail.com)

**Peluquera Canina y ATV** con un año de experiencia. Manejo de todas las técnicas (Stripping, tijeras, máquina, cortes de raza, etc.) Curso de Peluquería Felina (Técnica y manejo) Cortes morfológicos Dermocosmética y Ozono Preferiblemente en la zona Sur de Madrid. Autónomo con vehículo y material propio.  
E-mail: [jynna2000@gmail.com](mailto:jynna2000@gmail.com)

### COMPRA-VENTA

Se vende reveladora digital indirecta Fujifilm Cápsula prima T2 de dos años de antigüedad sin apenas uso por cese de negocio, también junto o por separado disparador de 100Kv a batería portátil, así como dos protectores tiroideos y dentales plomados de 0,5 mm Pb. Contactar a través e-mail: [worja33@hotmail.com](mailto:worja33@hotmail.com) o llamar al teléfono: 685 89 37 74.

# DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

## A CORUÑA

Xoan Ramón Díaz Saavedra  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vardillo, 1<sup>º</sup>. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: colegio@colvetcor.org  
Web: www.colvetcor.org

## ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre  
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: info@colvetaraba.es  
Web: www.colvet.es/alava

## ALBACETE

José Ángel Gómez García  
Plaza del Altozano, 11-1<sup>º</sup>. 02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.es/albacete

## ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria@icovall.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

## ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López  
Pamplona, 16. 04007 Almería  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: administracion@colvetalmeria.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

## ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

## ÁVILA

Rufino Rivero Hernández  
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@gmail.com  
Web: /www.colvet.es/Avila

## BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

## BARCELONA

Josep A. Gómez Muro  
Av. República Argentina, 25.  
08023 Barcelona  
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58  
e-mail: covb@covb.cat  
Web: www.covb.es

## BURGOS

Tomas Fisac de Frias  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

## CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.vetercaceres.com

## CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

## CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER (CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

## CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo  
Asensio, 12 -1<sup>º</sup>. 12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

## CEUTA

Arturo Murcia Orozco  
Apartado de Correos, n<sup>º</sup> 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 42 36  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: colvetceuta@telefonica.net

## CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>º</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net  
Web: www.icovciudadreal.es

## CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas  
Avda. del Brillante, 69. 14012 CÓRDOBA  
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43  
e-mail: colegio@corvet.es  
Web: www.corvet.es

## CUENCA

Luis Colmenar Astudillo  
Plaza de la Hispanidad 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvecu.com

## GIRONA

Bernat Serdá Bertrán  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@covgi.cat  
Web: www.covgi.cat

## GRANADA

Francisco Muñoz Collado  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

## GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara.colvet@gmail.com  
Web: www.colvetguadalajara.es

## GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

## HUELVA

Fidel Astudillo Navarro  
Arceprestre Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

## HUESCA

Fernando Carrera Martín  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: info@covhuesca.org  
Web: www.colvet.es/Huesca

## ILLES BALEARS

Ramón García Janer  
Cecilio Metelo, 14, 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

## JAÉN

Antonio Gallego Polo  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 27 01 09  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

## LEÓN

Luciano Díez  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

## LLEIDA

Carmen López Burillo  
Canónigo Brugular, 7. 25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

## LUGO

Ana María López Pombo  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.facveterinarialugo.org

## MADRID

Felipe Vilas Herranz  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

## MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

## MELILLA

Franco Germán Álvarez Frias  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>º</sup> A  
52006 MELILLA  
Tel.: 952 67 63 37 - Fax: 952 67 05 13  
e-mail: folmo@gmail.com  
Web: /www.colvet.es/Melilla

## MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.veterinariosmurcia.es

## NAVARRA

Angel Garde Lecumberri  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

## OURENSE

Juan José Gómez Fernández  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

## PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvet.es/palencia

## PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35413 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré  
Echegaray, 10 - 2<sup>º</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

## RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22  
e-mail: info@covetrioja.org  
Web: http://www.covetrioja.org/

## SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvetesalamanca.com

## SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: segovia@colvet.es  
Web: www.colvetsegovia.es

## SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez  
C/ Tajo, n<sup>º</sup>1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodelveterinarios.es

## SORIA

Rafael Laguens García  
Avda. Navarra, 4  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

## TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.covt.cat

## TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## TERUEL

Hector Palatsi Martínez  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: info@covteruel.org  
Web: www.covteruel.org

## TOLEDO

Luis Alberto García Alía  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.com

## VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@icovv.com  
Web: www.icovv.com

## VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez  
Pio de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

## VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

## ZAMORA

Victorio Lobo Carnero  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

## ZARAGOZA

Jesús García López  
Parque Roma, I-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org

# DIRECTORIO ASOCIACIONES

**ACANVEPA**  
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria  
C/ Castilla, 99 Entresuelo, 39009 - Santander, Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

**ACNV**  
Alcalá 155, 2<sup>º</sup> F. - 28009 Madrid  
Teléfono / Fax 91 4361949  
secretaria@acnv.es  
www.acnv.es

**ACVEACH**  
Asociación de Veterinarios de Animales de Husca  
Oltejo Pintado, 6. 8<sup>º</sup> - 22005 Husca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**  
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**  
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVLIAC**  
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pto del Río Ortega, 11. 1<sup>º</sup> C. 47014 VALLADOLID.  
Tel.: 983 33 46 38  
valadolid@colvet.es

**ACVLET**  
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalva, 2  
40200 OJUALAR (Segovia)  
Tel.: 610 77 50 09 / 616 34 83 05  
E-mail: acvlet@terra.es

**ADIPREM**  
Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1<sup>º</sup>, 5<sup>º</sup>. 08008 Barcelona.  
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396  
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

**ADSLION**  
Asociación de Veterinarios de ADS de León.  
Alcalde Francisco Oropesa, 2, 4<sup>º</sup> C  
24005 León. Tel.: 659 57 60 80  
vacamochas@ono.com

**ASEMUCE**  
Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Culinícolas de España  
Miembro de FEAGAS  
C/ Hierro, 17 28045 MADRID  
Tel. 615 85 25 45  
www.tierradecoñejes.es  
asemuce@tierradecoñejes.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES**  
Ronda de la Luna, 8  
28780 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
ortizone@veterinariosmunicipales.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA**  
C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3<sup>º</sup> B  
47014 Valladolid. Tel.: 983 47 44 94  
secretaria@wpsa-aecea.es

**AESHV**  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 943 32 16 52  
E-mail: secretariaaeshv@gmail.com

**AEPVET**  
Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Bld 1-7, 1<sup>º</sup> of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

**AERA**  
Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.  
E-mail: roca@um.es  
http://www.aera.org.es/

**AEVA**  
Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Adnoca Ciera, 17, 08201 Sabadell  
(Barcelona). Tel.: 93 726 94 91  
asvetacupun@mundivia.es

**AEVEE**  
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aveee.es  
web: www.aveee.es

**AEVEDI**  
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1<sup>º</sup> E. 29007 Málaga  
aevedi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

**AEVMI**  
Asociación Española de Veterinaria en Minima Invasión  
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres  
(Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)  
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32  
www.aevmi.com / info@aevmi.com

**ALECVAC**  
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo/s/n  
24005 LEÓN. Tlf.: 98725322  
email: alecvac@gmail.com

**AGAVEPOR**  
Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaitera, 49, 3<sup>º</sup> dcha. 15009 A Coruña

**ALVELE**  
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa

Alcalde Francisco Oropesa, 2, 4<sup>º</sup> C  
24005 León. Tel.: 659 57 60 80  
vacamochas@ono.com

**ANMURVAC**  
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1<sup>º</sup>. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 24 82 97  
a.n.m.u.r.v.a.c@colvet.es; www.anmurvac.com

**AMVAC**  
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1<sup>º</sup>. 28006 Madrid  
Tel.: 91 963 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@linc-pro.es - www.amvac.es

**ANAPORC**  
Asociación Nacional de Porcicultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1<sup>º</sup>. - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**  
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5<sup>º</sup> D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ANVEPI**  
Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico  
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55  
E-mail: colvetas@cvt.es

**ASESCU**  
Asociación Española de Cunicultura Rara Española de la IFRSA  
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com - www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA**  
Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila  
**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**  
Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**ASVECCO**  
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armarzá N.º 17, 1<sup>º</sup>.  
27001-Lugo - Galicia. asvecco@gmail.com  
Fax: 982-284-798

**AVAPA**  
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2<sup>º</sup> - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84 / a.vapapa@teletel.es

**AVAT**  
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquía  
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alifuz  
05671 Burjass. Tel.: 942 773 294  
E-mail: avateta@gmail.com  
www.avat.org.es

**AVAVEPA**  
Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pto de Río Ortega, 11, 1<sup>º</sup> C  
47014 Valladolid

**AVETAS**  
Instituto Español de Genética y Reproducción animal  
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel.: 925 708 651 - Fax: 925 709 700  
info@iegrea.es - www.iegrea.es

**AVETAS**  
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**HISVEGA**  
Historia Veterinaria Gallega  
Real 10 2<sup>º</sup> VIGO. 36.202 Pontevedra  
hisvega@hotmail.com

**IEGRA**  
Instituto Español de Genética y Reproducción animal  
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel.: 925 708 651 - Fax: 925 709 700  
info@iegrea.es - www.iegrea.es

**IRTA**  
Pg. De Gracia 44, 3<sup>º</sup>. 08007 Barcelona  
Tf: 902 789 449 / Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat - http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Apdo. correos 3161, 41000 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**  
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Salvate veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfricardi@uam.es - www.secal.es

**SECSBA**  
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19, 28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibance@vetucom.es

**SEHV**  
Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria / C/ Rulo García Rendueles nº6, bajo  
33023 Gijón. Tel.: 985335798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**  
Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 80 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SERGA**  
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales  
Campus Rabacales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id@debe@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

Tel.: 99 253 15 22 - Fax: 93 418 39 79  
info@avegas.es - www.avegas.org

**AVESA**  
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

**AVET**  
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colveterna.org  
www.colveterna.org

**AVEXPA**  
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299  
E-mail: avexpa@hotmail.com

**AVHC**  
Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25.  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhc@avhc.com - www.avhc.com

**AVPA**  
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos. 50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
secretario09@avparagon.com

**AVPC**  
Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya  
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**  
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensí, 12. Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvcs.es  
www.avvcs.es

**AVVSA**  
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L B y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfonet.net

**CAAE**  
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603, 41020 Sevilla  
Tel.: 956 024 150 - Fax: 956 024 158  
www.caaes.es

**FAVAC**  
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**IEGRA**  
Instituto Español de Genética y Reproducción animal  
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel.: 925 708 651 - Fax: 925 709 700  
info@iegrea.es - www.iegrea.es

**IRTA**  
Pg. De Gracia 44, 3<sup>º</sup>. 08007 Barcelona  
Tf: 902 789 449 / Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat - http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Apdo. correos 3161, 41000 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**  
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Salvate veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfricardi@uam.es - www.secal.es

**SECSBA**  
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19, 28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibance@vetucom.es

**SEHV**  
Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria / C/ Rulo García Rendueles nº6, bajo  
33023 Gijón. Tel.: 985335798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**  
Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 80 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SERGA**  
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales  
Campus Rabacales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id@debe@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SESAI**  
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria.  
Calvet, 30, 08021 Barcelona  
www.sesai.org - sesai@supportserveis.com

**SEOC**  
Sociedad Española de Oviternia y Caprinoternia  
Miguel Servet, 177, 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
AIF@unizar.es  
www.seocs.es

**SEOVE**  
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n, 28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiveterinaria@yahoo.es  
tsanroman@vetucom.es

**SETOV**  
Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria  
Hospital Veterinari de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17, 08711 Barcelona  
Tel.: 635222118  
presidente@setov.org  
www.setov.org

**SIVEX**  
Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,  
sotano 1<sup>º</sup>, dcha. 3 - 10001 Cáceres  
Tel.: Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534, 10600 Plasencia (Cáceres)

**SOCIVESC**  
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10400 Cáceres. Fax: 927213299  
www.socivesc.es

**SVC**  
Sindicato de Veterinarios de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona.  
Tel.: 686 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**  
Pabellón Banesto, Recinto Ferial, Apdo. 297 -  
06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**TRIALVET**  
Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid).  
Tel./Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

**UVET-ANDALUCÍA**  
Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Luena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**  
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
clinica@veterinariosbilbao.com

**VETERINDUSTRIA**  
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1<sup>º</sup> derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**VETASE**  
Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1<sup>º</sup> Dcha  
28010 MADRID  
Tel.: 616 34 83 05  
vetase@terra.es  
www.vetase.es

**V.P.S.**  
Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90  
Fax: 952 39 17 99

**VSF**  
Veterinarios Sin Fronteras  
Francablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31  
Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariossinfronteras.org  
www.veterinariossinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**  
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76  
Fax: 93 795 60 66  
avnet@avculturas.es

## FACULTADES DE VETERINARIA

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**  
Edificio V. Campus de la UAB  
08190 Barcelona  
Fax: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat  
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 39 96  
E-mail: socdes@vet.ucom.es  
Web: www.ucom.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 861  
Fax: 957 218 866  
E-mail: kv@rd10@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jonibera@dpat.ulpg.es  
Web: www.ulpg.es

**FACULTAD VETERINARIA LEÓN**  
Campus Vegazana, s/n  
28071 (León)  
Tel.: 907 79 11 79 / 907 29 11 97  
E-mail: fv@adm@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 888 68 43 14 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n  
27002 Lugo  
Tel.: 982822020  
E-mail: decafavet@usc.es  
Web: http://www.usc.es/veterinaria

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-mail: divet@unizar.es  
Web: http://vzar.unizar.es

**FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA**  
Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 136 90 00  
Fax: 96 136 92 72  
E-mail: inform@uch.vcu.es  
Web: www.uco.vcu.es

**FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES**  
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"  
Edificio de St. Ursula  
46001 Valencia  
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237  
Fax: 963 15 36 55  
www.ucv.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**  
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)  
Teléfono: 91 810 92 00  
E-mail: info@uax.es  
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono.: 91 579 44 06

e-mail: contenidos@sprintfinal.com



## SERVICIOS A COLEGIADOS

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.